

























Proyecto para mejorar los usos tecnológicos en el contexto educativo y social durante la Educación Secundaria











































Joaquín Fernández Bravo, trabaja desde el año 2014 en centros de titularidad pública como maestro de Educación Primaria e Inglés para la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia. Actualmente imparte docencia en el CEIP Mediterráneo de la Manga del Mar Menor.

Durante su formación académica, se interesó en la enseñanza de idiomas, nuevas tecnologías y en la atención a la diversidad del alumnado, ampliando sus estudios a través de un Master en Formación del Profesorado por la especialidad de Orientación Educativa y obteniendo el Título de Nivel Avanzado en Inglés por la Escuela Oficial de Idiomas.

Desde su perspectiva educativa, afirma que el docente debe ser siempre consciente de la realidad educativa que envuelve a cada centro educativo, tratando de mejorarla siempre mediante la formación de todos los agentes que rodean la vida del centro.

Publicaciones recientes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

www.educarm.es/publicaciones

- Formación profesional: guía del profesor de Educación a Distancia / Lola Cano Gil
- Conocemos las aves de la Región de Murcia: proyecto para Educación Infantil / Belén Pérez Vidal
- La magia de las palabras con Gloria Fuertes / Ana Fernández-Rufete Navarro y María Fernández-Rufete Navarro
- X Certamen Internacional de Relatos "En mi verso soy libre": el futuro / Ana Jara García, Clara Navas López (coords.)
- Matemáticas: problemas introductorios tipo PISA para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria / Mª Reyes Villaescusa Belmonte (coord.).
- Mujeres de letras: pioneras en el arte, el ensayismo y la educación / Mª Gloria Ríos Guardiola, Mª Belén Hernández González, Encarna Esteban Bernabé (eds.).
- Science Laboratory: ESO / María Martínez Baéz.
- Proyecto educativo: talleres para facilitar la transición bilingüe en el primer curso de educación primaria / Marta Sánchez Olivares.
- rante la adolescencia: Propuesta de innovación didáctica / Juan Gomariz Guillén.

Joaquín Fernández Bravo

Proyecto para mejorar los usos tecnológicos en el contexto educativo y social durante la Educación Secundaria





Edita:

© Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Secretaría General. Servicio de Publicaciones y Estadística

www.educarm.es/publicaciones

Creative Commons License Deed



La obra está bajo una licencia Creative Commons License Deed. Reconocimiento-No comercial 3.0 España.

Se permite la libertad de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones de reconocimiento de autores, no usándola con fines comerciales. Al reutilizarla o distribuirla han de quedar bien claros los términos de esta licencia.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

© Autor: Joaquín Fernández Bravo

© Cubierta: Servicio de Publicaciones. Consejería de Educación, Juventud y Deportes

I.S.B.N.: 978-84-617-2355-5 1^a Edición, noviembre 2017



Índice

1. Introducción	10
1.1. Una sociedad digitalizada	10
1.2. Marco al que va dirigido	13
1.3. Motivos para establecer un cambio metodológico	13
1.4. Su puesta en marcha	15
2. El contexto teórico de nuestro proyecto	17
2.1. Las TIC en nuestro entorno de trabajo	17
2.2. Los usos diarios de las TIC en los contextos sociales	20
2.3. El papel de las familias	24
2.4 Tratamiento de la competencia digital en este proceso	29
3. Objetivos	32
3.1. Objetivos específicos	32
4. Metodología	34
4.1. El profesorado	39
4.1.1. Charla para explicar el proyecto	40
4.1.2. Charla para conocer el progreso del proyecto	42
4.1.3. Charla final con el profesorado	43
4.1.4. Reunión con el Consejo Escolar	43
4.2. El alumnado	44
4.2.1. La información como punto de partida	45
4.2.2. Las sesiones de trabajo y contenidos a impartir	49

4.3 Las familias	68
4.3.1. Charla explicativa como punto de partida	68
4.3.2. El folleto	70
4.3.3. Creación de un foro en línea familia-profesores	72
4.3.4. Charla tras finalizar el proyecto familia-AMPA	73
5. Evaluación	74
5.1. Los criterios de evaluación del proyecto	74
5.2. Los instrumentos de evaluación	76
5.2.1. El cuestionario para profesores	76
5.2.2. La encuesta	78
5.2.3. El nivel de participación	79
5.2.4. Las propuestas del Consejo Escolar	81
6. Valoración y reflexión sobre la viabilidad del proyecto	82
7. Referencias bibliográficas	88
8. Anexos	91
8.1. Anexo I. El cuestionario para profesores	92
8.2 Anexo II. La encuesta para alumnos	94
8.3 Anexo III. Análisis para la sesión con el alumnado	96
8.4 Anexo IV. Cronograma de actividades del proyecto	99

1 Introducción

En la actualidad, nos encontramos con una sociedad envuelta en un mundo altamente tecnológico. Durante las últimas décadas, la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) en la vida de las personas es un hecho más que notorio. Su incorporación a los estilos de vida ha supuesto un cambio evidente en el día a día, siendo ya herramientas que se pueden considerar esenciales para cubrir las necesidades diarias.

1.1. Una sociedad digitalizada

Debemos ser en primer lugar conscientes de que en la sociedad española, las TIC son elementos que tienen un alto nivel de repercusión sobre la ciudadanía. Esta relevancia supone un cambio en los estilos de vida de los ciudadanos, perfilándose de esta forma unos individuos que cada vez realizan un mayor uso de dispositivos o aparatos electrónicos. Así lo refleja el reciente estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística sobre el Equipamiento y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (2014), ofreciendo cifras que indican un elevado aumento de la tecnología en la vida diaria de los españoles.

Como datos relevantes, observamos cómo el 74,4 % de los españoles tiene acceso a la red desde sus hogares. Más concretamente, en la Región de Murcia, el 94,8 % de la población adulta afirma por otro lado haber utilizado el teléfono móvil en los tres últimos meses.

En cuanto a la población menor de 18 años, que es en la que queremos asentar las bases de nuestro proyecto, podemos comprobar por ejemplo que los adolescentes de entre 14 y 15 años poseen unos niveles del 85,6 % y el 90,3 % en cuanto a su disposición para acceder a teléfonos móviles.

Dada la gran relevancia que tienen las TIC en nuestro quehacer diario, existen unas prácticas y usos que tienen consecuencias sobre nosotros mismos y sobre nuestra cultura.

Consecuentemente, la sociedad puede realizar diversas interpretaciones sobre la forma de manejar las tecnologías, atendiendo a las posibilidades aplicativas de las mismas, y también a los intereses y gustos de los usuarios.

El hecho de ver un determinado programa de televisión, de subir una foto a la red o incluso de buscar adecuadamente información para la realización de un trabajo, son aspectos que pueden generar un determinado comportamiento, actitud o repercusión sobre el individuo, provocando en este una acción ante el estímulo que el mismo crea.

En España existe una elevada tasa de adolescentes que hacen uso de las TIC. Además, cada vez se consumen de manera más prematura, tal y como afirman Bringué y Sadaba (2009) en su estudio realizado en 13.000 menores españoles de entre 6 y 18 años. Dicho análisis corrobora que el 70 % de los adolescentes entre 10 y 18 años que acceden a internet afirman tener al menos un perfil en alguna red social. Por otro lado, el 83 % de los encuestados en este rango de edad indica tener teléfono móvil, un 45 % televisión propia en su dormitorio, o un 97 % acceso a internet desde su hogar.

Consecuentemente, somos conscientes de que la era tecnológica no ha pasado desapercibida en la población adolescente, lo cual provoca que el acceso a estas nuevas fuentes de ocio, información y comunicación sea ya una rutina diaria en el día a día de los jóvenes de nuestra sociedad.

Actualmente, los adolescentes de nuestra sociedad suelen hacer uso de dispositivos tecnológicos de una u otra clase. Así, las tabletas interactivas, teléfonos móviles, portátiles, cámaras de fotos o videoconsolas son algunos de los aparatos que poseen un carácter frecuente en el ocio de la juventud española que abarca la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Desde el marco normativo en materia educativa, un aspecto que está siendo demandado por la legislación, tal y como queda reflejado dentro de la vigente *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (BOE núm. 295, martes 10 de diciembre de 2013), es la creación de una competencia digital que permita al alumnado desenvolverse con éxito en el uso de las TIC y adquirir una apropiada alfabetización digital que le garantice conocer las posibilidades que ofrecen los diferentes dispositivos existentes hoy en día en las aulas.

Y es que, dadas las circunstancias de desconocimiento informativo de ciertos sectores de la población, se están generando frecuentemente situaciones de malas praxis que provocan escenarios no siempre favorables en diferentes contextos de la ciudadanía, incluidos por supuesto el ámbito educativo.

De esta forma, es frecuente que menores accedan a las redes sociales sin consentimiento paterno, ya que no disponen de un control parental en contextos externos a su hogar. De esta manera, es habitual ver a los educandos haciendo uso de sus teléfonos móviles durante el recreo para comunicarse con sus amigos, acceder de las redes sociales para ver las actualizaciones e, incluso, hacer fotos para colgarlas en la red. Al mismo tiempo, son muchos los discentes que afirman jugar a videojuegos en casa, sobre todo los menores que abarcan el rango de 13 a 15 años de edad.

Consecuentemente, desde el presente proyecto, trataremos de ofrecer una serie de pautas de actuación que sirvan para proporcionar una mejor práctica, concienciación y uso de las TIC.

1.2. Marco al que va dirigido este proyecto

Somos conscientes de que el sector educativo de la Educación Secundaria Obligatoria constituye uno de los ámbitos más importantes de la sociedad. En él, los educandos están conformando su personalidad, moldeando su crecimiento personal y constituyéndose como futuros ciudadanos.

Como educadores, debemos tener como propósito la búsqueda de un bienestar social en la ciudadanía, dando una respuesta educativa adecuada, exigente y preparada para conformar personas capaces de desenvolverse con éxito en todos los ámbitos de la vida.

De esta manera, sabemos que las TIC constituyen uno de los pilares comunicativos, informativos y de ocio de los adolescentes.

Por ello, debemos procurar que los mismos realicen unos usos apropiados de las mismas que les capaciten para sacar el máximo rendimiento a sus posibilidades, así como a conocer por otro lado todos aquellos aspectos que pueden ser perjudiciales sin un conocimiento previo.

1.3. Motivos para establecer un cambio metodológico

Como profesionales de la educación, debemos considerar que las TIC son una herramienta muy valiosa que abrirá muchas puertas a las habilidades laborales que alcancen los futuros ciudadanos que estamos educando.

Aprender a conocer cómo funcionan las tecnologías, su actividad, qué abanico de posibilidades ofrece, así como qué riesgos pueden suponer su mala praxis, son aspectos que se pretenden asentar cada vez en más trabajos de los que hoy en día ofrece el mercado laboral.

Alfabetizar digitalmente a los educandos no es solo una cuestión legislativa, sino que supone una necesidad de preparar a los alumnos hacia una sociedad cada vez más informatizada y tecnológica.

La brecha digital en la sociedad española es un aspecto que debe desaparecer, y los docentes tenemos mucho que hacer en este proceso.

Sin embargo, no solo es importante conocer las ventajas que las TIC nos ofrecen, sino que es significativo saber que existen también unas consecuencias negativas si se hace un mal uso de las mismas. No obstante, esto último no se trabaja con el mismo hincapié, y eso genera que los discentes no siempre conozcan o sean conscientes de lo que están haciendo cuando cogen un teléfono móvil, o se sientan delante del ordenador en su habitación.

Por todo ello, es necesario que la comunidad educativa permanezca informada, y que todos coordinemos unas pautas de actuación frente a las malas praxis tecnológicas que puedan darse por parte del alumnado. De este modo, no es suficiente que algunos docentes hagan efectivas las normas del uso del móvil, ni tampoco que sean solo unas pocas familias las que conozcan o establezcan al menos un control parental sobre el uso tecnológico.

Consecuentemente, debemos afirmar que la puesta en marcha de un proyecto que ayude a mejorar la concienciación tecnológica y la alfabetización digital de una determinada comunidad educativa se justifica desde la idea de que la educación trasciende lo meramente curricular

1.4. Su puesta en marcha

Se trata de proporcionar información que permita a los alumnos y alumnas de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) hacer un uso adecuado de las tecnologías, tanto en el contexto educativo como también fuera del mismo.

Por eso, para llevar a la práctica este proyecto, debemos en primer lugar categorizar qué ámbitos de actuación están implicados en la mejora que pretendemos alcanzar.

Así, descubrimos que el profesorado tiene un papel primordial en la puesta en marcha de todo el engranaje que intentamos poner en práctica, por lo que su rol en el proceso les convierte en el primer ámbito de actuación de nuestro proyecto.

Nuestros objetivos con ellos serán los de conseguir su implicación, haciéndoles ver las ventajas que supone poner en marcha un proceso así. Por otra parte, debemos ofrecer todos aquellos recursos de los que disponemos (pizarras digitales, plataformas, blogs, entre otros) y al mismo tiempo asesorar en cuanto a formación, mediante los cursos impartidos anualmente por la Consejería de Educación y Universidades, y sindicatos de educación.

En segundo lugar, y como ámbito de actuación principal, centraremos diferentes pautas de actuación con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, mediante talleres informativos, y diversas actividades que ayuden a crear una mejora en el uso y manejo de las TIC tanto dentro como fuera del aula, ofreciendo un carácter didáctico de las mismas, y al mismo tiempo estableciendo pautas para que las habilidades comunicativas que se lleven a cabo con las tecnologías sean lo más socialmente apropiadas.

En tercer lugar, destinaremos al mismo tiempo nuestra dedicación a asesorar en materia informativa a las familias, ofreciéndole ideas para

que contribuyan a la par en el desarrollo de estas pautas de actuación y que tomen conciencia sobre la importancia que las TIC pueden tener en la vida diaria de sus hijos o hijas.

De esta forma, junto con una modificación en las normas de convivencia, trataremos de alcanzar esa mejora que suponga una concienciación social y una alfabetización digital de todos los componentes de la comunidad educativa.

2 El contexto teórico de nuestro proyecto

Con el objetivo de exponer los fundamentos teóricos que dan soporte a este trabajo, se presenta a continuación información fundamentada sobre la situación actual que las TIC tienen en el ámbito educativo, y justificada de una manera estricta, científica y crítica, buscando la mejora tanto en el contexto educativo, como fuera del mismo. Vamos por ello, a tomar como punto de partida, la relevancia de la tecnología dentro de las aulas.

2.1. Las TIC en nuestro entorno de trabajo

La incorporación de las tecnologías en el aula supone una gran innovación metodológica para los alumnos. Por ende, estas abren un nuevo mundo de posibilidades didácticas al profesorado, y ofrecen mayor capacidad de mejorar la calidad de la enseñanza, obteniendo un mayor nivel de participación y motivación del alumnado.

Al mismo tiempo, se trata de una necesidad de adaptarse a los tiempos que corren, lo cual implica que el docente debe mantenerse formado en esta materia, pues puede así conseguir grandes beneficios para su praxis diaria, y está al mismo tiempo ofreciendo una educación acorde a los tiempos que corren.

Para ello, las instituciones gubernamentales llevan varias décadas concediendo a los centros educativos algunos recursos tecnológicos que pueden garantizar una mejora en la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ejemplo, dispositivos tecnológicos como la pizarra digital, los ordenadores del aula de informática o las tabletas interactivas son cada vez más frecuentes en las aulas.

Por otro lado, desde el punto de vista legislativo, la incorporación de las TIC en el centro educativo es obligatoriamente un aspecto a desarrollar en la figura del profesorado.

De esta forma, tal y como indica la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* (BOE núm. 295, martes 10 de diciembre de 2013) en su preámbulo XI, las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa.

Al mismo tiempo, y de una manera más específica, esta ley argumenta en el artículo 24, destinado al primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, que el uso de las TIC se trabajará en todas las áreas, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias del ciclo.

Por otro lado, existe un gran deber didáctico de alfabetizar al alumnado en aptitudes digitales. Más que un hecho meramente normativo que viene marcado por la adquisición que el alumnado debe alcanzar de la competencia digital, debe ser una iniciativa eminentemente propia del educador el hecho de habilitar a sus alumnos y alumnas para desenvolverse con éxito en la ciudadanía activa del siglo XXI.

Debemos conocer que la legitimación tecnológica y digital del alumnado incluye unas buenas praxis de las tecnologías que frecuentemente usan, tanto si estas tienen un carácter educativo, como si no las tienen.

Llegados a este punto, tenemos ahora una mayor concienciación profesional de que su uso va a traer consecuencias favorables para nuestra metodología de enseñanza, y va a aportar ese toque de innovación didáctica a los contenidos curriculares que tratamos a diario con los educandos. Por ello, las tecnologías van a ser el medio a través

del cual reconduciremos nuestra enseñanza, sin ser consideradas como un fin último en la educación. Y es que, con respecto a este asunto, se trata de capacitar a los educandos de habilidades, mediante el uso y manejo de herramientas digitales que les preparen para desempeñar con éxito funciones de su día a día, tanto relacionadas con su trabajo, como con la comunicación entre personas.

Consecuentemente, intentar mantenerse al margen en el contexto educativo, de esta revolución digital que estamos viviendo, solo supondría una serie de pérdidas de oportunidades en el alumnado, los cuales se encuentran a diario con una sociedad que exige unas nociones básicas de alfabetización digital y tecnológica en el mercado laboral.

Por lo tanto, como educadores en una de las etapas más importantes en la maduración de las personas, como es la Educación Secundaria Obligatoria, tenemos la imperiosa necesidad de alfabetizarnos digitalmente y de enseñar un "saber hacer" que habilite a los educandos hacia un uso adecuado, crítico y reflexivo de las TIC.

Además, una alternativa metodológica basada en experiencias educativas puede abarcar dos ámbitos de actuación, uno físico, que es el de las personas, y otro eminentemente inmaterial, como es internet y todo lo que ello conlleva. Para poder hacerlo existen dos lugares de actuación que son las vías de comunicación que el profesorado usará para transmitir su conocimiento: por un lado, el aula y, por otro, la tecnología.

Este modelo de enseñanza propone aunar esos dos lugares en uno, de manera que todo lo que se realice en el entorno del aula esté continuamente relacionado con la tecnología. Para ponerlo en marcha, en primer lugar se requiere una inversión económica que habilite al alumnado de todos aquellos recursos que se requieren para "digitalizar" el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una vez que existen los medios suficientes, todos los contenidos y conocimientos que se aprehendan

serán realizados a través de la tecnología, de forma que se produzca una educación cuyo medio sea las TIC, teniendo un especial uso de internet para la contextos comunicativos entre profesorado-alumnado.

Con relación a esto último, debemos afirmar que nuestro proyecto educativo no propone una inversión económica. Con los medios tecnológicos que disponemos en nuestro centro, debemos buscar una constante interacción entre el agente educativo y el discente mediante el uso de internet. Por ello, las vías de comunicación como el correo electrónico, las plataformas Moodle, los blogs de aula o el chat pueden ser herramientas que sirvan para afianzar el ámbito de comunicación en la metodología del docente.

Tras justificar mediante nociones la importancia de concienciar al profesorado sobre la necesidad de alfabetizarse y formarse en la materia, debemos pasar a analizar qué argumentos pueden evidenciar la utilidad de nuestra propuesta educativa.

2.2. Los usos diarios de las TIC en los contextos sociales

Según Batalla Martínez y otros (2014) en su estudio JOITIC, sobre las nuevas tecnologías entre los jóvenes de Educación Secundaria, el 98 % de los alumnos y alumnas de esta etapa educativa tienen ordenador en casa. De los accesos diarios que los encuestados hacen de internet, un 87 % afirma visitar diariamente las redes sociales. Además, el 47 % accede sin un control paterno.

Por otro lado, el 83 % por ciento de los alumnos encuestados en primer curso de la ESO afirma tener teléfono móvil frente al 95 % de los pertenecientes a cuarto curso de la ESO.

Como último dato relevante de los encuestados, destacamos que el 59 % de los alumnos de primer curso de la ESO juegan diariamente a

videojuegos, una tendencia que baja ligeramente a lo largo de esta etapa madurativa.

¿Qué suponen para nosotros estas cifras?

Estos datos demuestran cómo el alumnado está en constante acceso con estas tecnologías, tratándose pues de un sector de la población que posee disponibilidad de acceso a diferentes dispositivos. Al mismo tiempo, el uso de internet se da ya por incluido.

Que el 98 % de los alumnos dispongan de ordenador en casa no es un dato que sorprenda en la actualidad, ya que se trata de una herramienta altamente útil para cualquier tipo de tarea en nuestro quehacer diario, ya sea como herramienta de trabajo, de búsqueda de información o como método de comunicación o acceso a la sociedad virtual.

No obstante, dar un uso adecuado a los ordenadores y tratar de que los alumnos y alumnas los conozcan como herramientas potenciales desde un punto de vista didáctico, interesante y útil es una labor que debe desarrollarse desde la escuela, bajo una supervisión posterior de la familia.

Así lo refleja Parr (2000), analista que evaluó los Sistemas Integrados de Aprendizaje con ordenadores, examinando cómo la enseñanza de la lengua o de las matemáticas podría mejorar los resultados académicos mediante el uso del ordenador como herramienta de aprendizaje.

En sus investigaciones descubrió que la presencia de los ordenadores no servía de nada si no se daban una serie de condiciones, como la adecuada formación tecnológica del profesorado como primer punto de partida.

En segundo lugar, debía ofrecerse un adecuado acceso al conocimiento tecnológico, esto es, se deben establecer y guiar las pautas que van a permitir al educando alcanzar ese aprendizaje. De esta manera, al igual que el profesorado debe estar formado en la materia,

los discentes deben recibir esa formación de forma guiada, por parte de sus profesores.

Por último, este autor defiende la existencia de una verdadera integración de los ordenadores en el quehacer del alumnado. Así, habla de reconducir el modelo de enseñanza hacia una dirección eminentemente tecnológica, con recursos y medios suficientes para que se alcance el éxito en el trabajo con el ordenador. Usar este dispositivo esporádicamente o solo en las horas de asistencia al aula de ordenadores no son las directrices que sugiere, sino que defiende una revolución metodológica que requiere el constante y laborioso esfuerzo del profesorado por ofrecer una enseñanza orientada a través de la tecnología.

Cambiando de aspecto, y siguiendo con las cifras que analizábamos anteriormente, descubrimos cómo el uso de los ordenadores está ya estrechamente ligado al acceso a internet, pues solo el 11 % de los usuarios adolescentes que poseen ordenador no disponen aún de acceso a la red.

Sin embargo, el mismo estudio refleja que los jóvenes que no disponen de internet en casa, suelen acceder a través de diferentes dispositivos o mediante redes inalámbricas abiertas, como las de bibliotecas, establecimientos comerciales o instituciones públicas.

Si nos centramos ahora en el análisis de este aspecto, son muchos los autores que defienden las ventajas del uso de internet en la población adolescente, dado su amplio abanico de posibilidades. No obstante, otros, como Área (2005), defienden que internet puede suponer una gran problemática si no se ponen en conocimiento todos los aspectos que lo deterioran. Así, argumenta que el profesorado debe ser el encargado de reconducir a los alumnos y alumnas hacia esa parte favorable de internet que puede ofrecer información, recursos y miles de ventajas educativas.

No obstante, este analista asegura que no se puede hacer inexistentes todas esas desventajas educativamente incorrectas o inapropiadas que encontramos en la red, sino que se debe, en esta parte, informar y formar al mismo tiempo a los educandos sobre los riesgos que internet supone, incluyendo también a las familias en este proceso instructivo.

De este modo, como profesionales de la docencia, somos conscientes de que el desarrollo de la competencia digital en el alumnado implica algo más que enseñar aquellos aspectos estrictamente escolares, pues su puesta en marcha supone una capacitación o habilitación en el educando para hacer un uso adecuado de las TIC también en ámbitos sociales y extra escolares. De este modo, educar con internet supone también procurar información acerca de las redes sociales, los peligros de acceso a webs inapropiadas, o incluso problemas aún más graves como ciberacoso (ciberbullying), sexteo (sexting) o la corrupción de menores por internet (grooming).

Por ello, lo primordial es que dispongamos de suficiente información para estudiar cuáles son los riesgos que existen en internet.

Para ello, es recomendable que conozcamos de una manera real cuáles son los usos que nuestros alumnos y alumnas hacen de las redes cuando deciden conectarse al ordenador, al teléfono móvil o la tableta. De esta forma, podemos usar instrumentos de recogida de datos previos, como la encuesta o el cuestionario.

Una vez que tengamos los resultados obtenidos a través de las pruebas, es necesario que conozcamos cuáles son los riesgos que existen y que comencemos a reconducir de una manera práctica, directa y experimental el uso apropiado de los mismos.

Por último, debemos establecer pautas de actuación prácticas y reales con el alumnado, de manera que ofrezcamos competencias y

habilidades que les capaciten para navegar adecuada y apropiadamente por la red, siendo conscientes de que existe la posibilidad de hacer un uso seguro de este recurso para aquellos aspectos que están también fuera de lo eminentemente curricular, como es el caso de las vías comunicativas que ofrece internet.

Para ello, analizar con los alumnos y alumnas las políticas de privacidad de redes sociales o aplicaciones comunicativas, asesorarles en esta materia y recomendar pautas, puede ayudar en gran medida a reducir el acceso a los riesgos que la red supone en menores de edad.

2.3. El papel de las familias

Tal y como recomienda el Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (2013) en su apartado familias, la actividad formativa no debería estar única y exclusivamente destinada a los alumnos y alumnas, pues las familias son unas figuras esenciales en el proceso de formación de unas buenas praxis en los usos de las TIC.

Su implicación es necesaria y, al mismo tiempo, debemos saber que también será difícil de alcanzar.

Nos llama la atención que el 47 % de los alumnos encuestados en el estudio anterior queden al margen de un control parental cuando navegan por la red.

Este dato refleja que no existe todavía una suficiente implicación paterna en esta competencia. Puede suceder que las familias se centren en los resultados académicos que los adolescentes tienen durante su periodo de escolarización, dejando a veces en un segundo lugar aspectos que son considerados menos relevantes a simple vista.

Consecuentemente, observamos que el 53 % de los padres y madres de alumnos y alumnas encuestados no establecen un control sobre las páginas web que sus hijos o hijas visitan, permitiendo que estos naveguen a través de la red con total libertad.

El hecho de que un menor de edad tenga acceso con total libertad a internet puede ocasionar que el usuario haga un inadecuado uso de este recurso. De este modo, nos encontramos con diversas problemáticas, entre las que destacamos como más conocidos, las siguientes:

- Adicción a internet o a determinadas TIC. Suponen la dedicación del ocio del que los jóvenes disponen a la constante y permanente presencia de dispositivos tecnológicos en su día a día. El teléfono móvil, internet o los videojuegos suelen ser las más frecuentes.
- Acoso sexual. Consiste en la acción deliberada de un adulto por abusar sexualmente de menores mediante el uso de la red. Para ello, suelen utilizar perfiles falsos en redes sociales, chats, foros o incluso teléfonos móviles mediante aplicaciones de chat y mensajería instantánea.
- Ciberacoso escolar. Supone el acoso por internet cuya violencia tiene como vía de transmisión las redes sociales, siempre con motivos vejatorios y discriminativos hacia un sujeto con el fin de ridiculizar su persona en un grupo de amigos o personas que lo conocen.
- Acceso a páginas web nocivas, de contenido sexual o violento. Es frecuente que los menores no dispongan de un control parental en la red, lo cual facilita su acceso a webs de contenido sexual o violento abiertas a todo el público en la red.
- Pérdida de privacidad. Consiste en suministrar datos personales al acceder a determinadas webs. De hecho, es frecuente que los menores no tengan conciencia de las consecuencias de dar información personal a través de la red.

 Compras por internet. Consiste en la compra de productos en línea utilizando tarjetas de crédito que no son suyas.

Como principal figura del contexto extraescolar del alumnado, las familias tienen que conocer a qué riesgos se exponen si sus hijos hacen una mala praxis de las TIC y, por lo tanto, debemos tratar de coordinar su participación activa en este proceso de formación.

Los riesgos a los que se exponen no solo están estrechamente relacionados con el uso de las tecnologías, sino que también pueden afectar al ámbito social del adolescente. De esta forma, las relaciones sociales del educando pueden verse afectadas a consecuencia de numerosas causas.

Una de las más comunes es la irritabilidad del adolescente a consecuencia de la interrupción paterna mientras hacen uso de las TIC, el castigo paterno impuesto por la prohibición de usar el teléfono móvil o videoconsola, y la intromisión a la intimidad o privacidad de los jóvenes por parte de sus familias.

Por otro lado, debemos destacar como otra causa social el aislamiento que un mal uso de las TIC puede generar en el educando. De esta manera, es frecuente que los jóvenes busquen un acercamiento a aquellas personas que les estimulan, les divierten y les ofrecen confianza.

Si estas sensaciones no son fáciles de encontrar para algunas personas, y son sustituidas por las ofrecidas por las tecnologías, mediante videojuegos, conversaciones a través de las redes sociales o chats, o los estímulos de determinadas páginas webs, estaremos generando individuos que poco a poco se alejan de la socialización directa y personal que tanto se reclama ante la invasión de las TIC en nuestro día a día.

El papel de la familia en el proceso para la mejora de una praxis tecnológica es fundamental. Así, padres y madres no solo pueden seguir las pautas que abordaremos a lo largo de este proyecto, sino que pretenderemos conseguir su compromiso a mostrar interés por las inquietudes tecnológicas y sociales de sus hijos, así como a establecer un seguimiento asesorado sobre los usos que sus hijos hacen de la red.

Para poder contar con su apoyo, es necesario en primer lugar que desde este proyecto se consiga afianzar en las familias una concienciación del rol que tienen en este ámbito. Para ello, tenemos que ser conscientes de que no va a ser una tarea fácil la de implicar a la población familiar.

La indisponibilidad horaria de las familias, principalmente por motivos laborales, suele provocar dificultades para participar en aspectos que no sean eminentemente curriculares, dado su carácter transversal.

Por ello, las vías de comunicación alternativas como la creación de foros de participación en línea del centro, las tutorías e, incluso, los folletos informativos pueden ser aliados que ayuden a alcanzar un mayor éxito participativo.

Una vez que se ha alcanzado esa orientación, las familias deben poner en marcha una serie de pautas que ayuden a continuar el trabajo que se lleva a cabo en las aulas. Para ello, se ofrecen una serie de medidas englobadas en tres grandes ámbitos: conocer, proteger y educar.

El primero de los ámbitos destacados es el del conocimiento. Así, las familias deben tener unas nociones mínimas sobre cuáles son los recursos que sus hijos utilizan en sus dispositivos tecnológicos, de esta forma le estaremos demostrando que mostramos interés por sus aficiones o rutinas tecnológicas. Para poder conocer los beneficios y

riesgos de cada una de los recursos que los adolescentes utilizan, una de las posibles formas puede ser ofrecer folletos informativos sobre esta temática.

En el segundo de los ámbitos destacados, el de la protección, las familias deben establecer una serie de normas flexibles y modificables en el tiempo, para evitar aspectos que perjudiquen o puedan suponer un riesgo para los adolescentes. Estas reglas deben imponerse poco a poco, y no deben ser completamente limitadoras, pues podrían provocar un efecto adverso, incitando a que el joven pase la barrera impuesta por su familia. Aquí el diálogo tendrá un papel muy relevante.

El tercer ámbito, el de la educación tecnológica, es el paso final y el más difícil de alcanzar. Este debe trabajarse por igual en el contexto escolar y familiar.

Así, consiste en generar un espíritu crítico y reflexivo que permita al educando hacer una praxis adecuada y cada vez más autónoma de la red, la televisión, el teléfono móvil o cualquier otra tecnología.

Por lo tanto, somos conscientes de que nuestra implicación en las aulas por mejorar las praxis tecnológicas en contextos intra y extra escolares no va a ser suficiente si no contamos con el apoyo de agentes externos que asesoren y colaboren en esta línea.

Sabemos que conseguir la implicación total de las familias será una labor difícil, que requiere constancia y compromiso, pero somos conscientes de que si concienciamos a una gran parte de las familias en la relevancia que este tema tiene para sus hijos, conseguiremos establecer al menos una aparente mejora de la problemática que estamos analizando.

Por lo tanto, ya tenemos como educadores un papel muy importante dentro de esta materia, como es enseñar a los educandos a manejar adecuadamente los diferentes dispositivos a los que tienen acceso y orientar a los mismos y a sus familias para generar un espíritu reflexivo y crítico.

2.4. Tratamiento de la competencia digital en este proceso

Puesto que la legislación vigente en materia educativa hace referencia a las competencias como el resultado final que nuestros educandos deben alcanzar, debemos pues hacer un tratamiento a la competencia digital dentro de nuestro proyecto.

Para ello, vamos a conocer primeramente algunos de los modelos propuestos para desarrollar la competencia digital dentro de las aulas.

Algunos modelos proponen una metodología de trabajo donde existen dos tipos de educadores, estos son los profesores y las familias. Su modelo de enseñanza se basa en la proporción ordenada y secuenciada del trabajo a realizar. De este modo, el profesor o la familia ofrecen indicaciones mediante estrategias de búsqueda, selección y comprensión de la información.

Una vez que el sujeto ya posee las bases, es él mismo el que de forma autónoma comienza a trabajar, siguiendo en todo momento las orientaciones guiadas de sus agentes educadores.

Para que este modelo de enseñanza de la competencia digital tenga sus frutos, es necesario que existan unos tiempos marcados, y unas determinadas enseñanzas a lo largo de la etapa escolar del alumnado, partiendo desde los inicios en la etapa de Educación Infantil, y aumentando los recursos a lo largo del tiempo de manera secuencial y organizada.

Así, no es una metodología que pueda ponerse en marcha en una temporalidad corta, sino que se trata de un proceso constructivo y enriquecedor con el paso de los años.

Otro modelo que puede resultar interesante para nuestro proyecto es el propuesto por Groom (citado en Wankel, 2011) conocido como el aprendizaje informal. Así, este autor propone abandonar los convencionalismos digitales del sistema educativo actual, para que las tecnologías dejen de ser el medio a través del cual aprendemos, y sean las personas el medio al que acogerse para aprender.

Así, lo importante ya no es la tecnología que utilicemos, ni el uso que hagamos de ella, sino lo que las personas digan y ofrezcan en la red.

De esta manera, su metodología de trabajo afirma que no existe un aprendizaje válido, sino que la "nube" de internet, y lo que nuestros alumnos investiguen en la red es lo que englobará el aprendizaje.

Entre todos los alumnos, investigando y compartiendo información en la red, a través de blogs, foros de investigación o la creación de sus propias páginas web tipo wikis, los educandos van construyendo el contenido, siendo el profesor el que tiene un papel secundario cuya función se limita a asesorar y tutorizar el aprendizaje de sus pupilos.

Tras analizar estos modelos, establecemos algunas conclusiones, como la importancia de dejar que los alumnos construyan su aprendizaje de una manera asesorada y guiada por el profesorado. Por otro lado, observamos que en ambos métodos el profesorado pasa a un papel secundario, siendo los educandos los verdaderos protagonistas activos y participativos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, y centrándonos en el papel de la competencia digital dentro de nuestro proyecto, es importante saber qué pautas debemos seguir, y qué tratamiento debemos darle, en cuáles de sus premisas nos vamos a centrar y cuáles son parcelas de aspectos que deben trabajarse en las áreas de conocimiento o en contenidos propios de asignaturas.

Para ello, vamos a contextualizar detalladamente qué perfil tiene la competencia digital según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

(2013), en su Guía para la formación en centros sobre las competencias básicas, como un conjunto de "habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soporte una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse".

De esta manera, observamos cómo los propósitos marcados con el alumnado pretenden establecer pautas para realizar una adecuada búsqueda y tratamiento de la información. Como docentes, es fundamental que enseñemos a realizar búsquedas de información fundamentadas, con carácter crítico y basadas en teorías y contenidos aceptados desde un punto de vista verídico.

Aprender a transmitir la información, a tratarla y a darle el giro investigativo que queremos para nuestros alumnos y alumnas, son tareas que debemos enseñar desde el profesorado, y que pretenderemos alcanzar también en nuestro proyecto dándole a conocer a los discentes soportes como el procesador de textos, los blogs educativos, las wikis o el correo electrónico.

Por último, el perfil competencial mencionado anteriormente habla de enseñar a manejar las TIC para informarse y comunicarse. De esta forma, con el proyecto de mejora propuesto vamos a desarrollar pautas para establecer un espíritu crítico informativo, para saber qué leer, ver y escuchar.

Consecuentemente, se pretende que al menos los alumnos y alumnas sean autónomos a la hora de escoger cómo informarse, e incluso entretenerse, siendo conscientes de lo que hacen cuando se sientan a ver un determinado programa de televisión o a escoger una manera de estar informado.

3 Objetivos

Todo proyecto que pretenda mejorar una determinada situación vivida en un contexto educativo debe tener unos objetivos que perseguir. Estos propósitos deben ser alcanzables, fundamentados y realistas

En nuestro caso, se pretende dar respuesta a una determinada comunidad educativa. Por ello, los objetivos deben ser observables, pues posteriormente debemos evaluar su éxito o su fracaso en la mejora planteada en este proyecto.

De este modo, estos objetivos deben ser medibles mediante instrumentos de evaluación que nosotros diseñemos, con la mayor rigurosidad y capacidad posible, para evitar posibles erratas que nos lleven a establecer falsas conclusiones.

De esta manera, y tras tener en cuenta estas premisas, proponemos como objetivo general:

- El proyecto favorece un uso adecuado de las TIC en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, tanto en el ámbito educativo como en el social.

3.1. Objetivos específicos

Tomando como punto de partida este propósito, daremos a continuación paso a aquellos objetivos específicos que permitirán evaluar la consecución del objetivo general propuesto anteriormente:

 Poner en conocimiento de la comunidad educativa la propuesta de proyecto para buscar su apoyo y compromiso con el fin de garantizar su adecuada puesta en marcha, viabilidad y continuidad.

- Ofrecer orientaciones al profesorado de Educación Secundaria en materia de usos adecuados de las TIC y riesgos derivados de su praxis incorrecta en el alumnado de Educación Secundaria.
- Establecer un mecanismo de análisis de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas del centro en relación a las TIC y qué usos hacen de las mismas.
- Dar pautas de actuación al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria mediante información, dinámicas y juegos que permitan afianzar conocimientos de espíritu positivo, crítico y reflexivo hacia las TIC y sus posibilidades.
- Alcanzar un compromiso de implicación con las familias sobre la importancia que tienen las TIC para la vida diaria de sus hijos y sobre su papel en el buen uso de las mismas, fomentando el interés por la buena praxis de sus hijos en esta materia.
- Generar unas normas relacionadas con la utilización de las TIC incluidas dentro del Reglamento de Régimen Interno a cumplir por la comunidad escolar (que incluya también al profesorado) en el contexto educativo.

Para poder alcanzar la consecución de todos estos objetivos, es necesario establecer una metodología de trabajo que incluya con exactitud el diseño y posterior puesta en marcha de todas las actuaciones educativas que se pretenden llevar a cabo.

4 Metodología

Para poder lograr los objetivos enunciados, debemos pormenorizar o desglosar la metodología que vamos a desarrollar. A través del diseño que hemos planteado, detallaremos las actuaciones que vamos a llevar a cabo, cómo lo vamos a hacer y con qué finalidades, tratando de esta manera de poner en marcha una serie de actividades de diferente índole que nos ayuden a alcanzar nuestros propósitos. No debemos por otro lado olvidar que contextualizaremos la temporalización de las actividades en el mismo y los recursos que utilizaremos.

Lo primero que debemos hacer es tener en cuenta los objetivos que hemos propuesto anteriormente, pues estos serán el pilar sobre el que regiremos todas nuestras actuaciones.

Para conseguir el objetivo principal de mejorar la utilización de las TIC en el ámbito educativo y social del alumnado, debemos, inicialmente, conocer qué ámbitos de actuación son los que necesitan una mejora o un cambio metodológico.

Así, somos conscientes de que existen tres claros ámbitos que abarcar, que necesitan de la cooperación y colaboración de todas sus partes, y que implican un esfuerzo e interés por parte de sus componentes para poder establecer una "mejora real". Estos sectores donde se pretende desarrollar el proyecto son:

- Profesorado.
- Alumnado.
- Familias.

Para poder poner en marcha el mismo es necesario constituir un orden temporal con cada uno de los elementos que lo componen.

Para ello, hemos elaborado a continuación dos tablas que reflejan la temporalidad del proyecto a lo largo del curso escolar. En ella se resumen las acciones a llevar a cabo con los diferentes ámbitos de la comunidad educativa que van a participar en el mismo.

La tabla 1 muestra la distribución de acciones durante los meses de octubre a diciembre.

La tabla 2 y 3 indica la representación de acciones que se llevará a cabo de enero a junio que es cuando se terminaría el desarrollo directo del mismo.

Queda al margen la incorporación del proyecto a la memoria anual del centro que se lleva a cabo al finalizar el curso escolar.

Tabla 1. Acciones en el primer transcurso del proyecto.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ACCIONES A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PROFESORADO	Charla para explicar el proyecto al profesorado.	Charla formativa: Buenos usos de las TIC en clase.	Listado anual de cursos de formación para profesores.	
			Tutorías: Sesiones 1 y 2	
ALUMNADO		 Sesión 0 Información al alumnado sobre el inicio del proyecto. Apertura del foro 	Sesión 1 Aprendizaje a realizar búsquedas en línea para trabajos. Sesión 2	
FAMILIAS		 Apertura del foro para alumnos de la ESO. Charla explicativa como primer punto de partida. Entrega del folleto a las familias. Apertura del foro en línea para la interacción entre profesores, familias y Departamento de Orientación. 	 Aprender a interpretar los medios. Interacción en el foro: Se desarrollan nuevos hilos de conversación en el foro, por parte del equipo directivo, orientador y PTSC. Se adjuntan manuales de ayuda para familias en el ámbito TIC. Se contestan a los mensajes e inquietudes enviadas por las familias. 	

Tabla 2. Acciones para el segundo

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ACCIONES A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
PROFESORADO	Tutorías: Sesiones 3 y 4 Claustro para conocer progreso y puesta en marcha del proyecto.	Tutorías: Sesiones 5 y 6	Tutorías: Sesiones 7 y 8	
ALUMNADO	Sesión 3 y 4 Las redes sociales	Sesión 5 Visita de un policía. Sesión 6 Los peligros de internet.	Sesión 7 Los peligros de internet. Sesión 8 Usos adecuados del teléfono móvil en contextos intra- y extraescolares.	
FAMILIAS	 Interacción en el foro: Se desarrollan nuevos hilos de conversación en el foro, por parte del equipo directivo, orientador y PTSC. Se adjuntan manuales de ayuda para familias en el ámbito TIC. Se contestan a los mensajes e inquietudes enviadas por las familias. 			

Tabla 3. Acciones para el tercer trimestre

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	ACCIONES A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR.				
	ABRIL	MAYO	JUNIO		
PROFESORADO	Tutoría: Sesión 9.	Charla final con el profesorado para analizar resultados.	Consejo Escolar: Elaboración de normas. Puesta en común final.		
ALUMNADO	. <u>Sesión 9.</u> Análisis y evaluación de lo aprendido. Nuevas normas.				
FAMILIAS	 Interacción en el foro: Se desarrollan nuevos hilos de conversación en el foro, por parte del equipo directivo, orientador y PTSC. Se adjuntan manuales de ayuda para familias en el ámbito TIC. Se contestan a los mensajes e inquietudes enviadas por las familias. 	Charla tras finalizar las sesiones entre familiares para establecer conclusiones y elevarlas al Consejo Escolar.	Participación de las familias a través de la Reunión del Consejo Escolar.		

4.1. El profesorado

Primeramente, es necesario comenzar desarrollando este proyecto mediante la búsqueda de colaboración de las personas que van a ser los verdaderos artífices de este trabajo, esto es, el profesorado.

Sin los agentes educadores no hay proyecto. Ellos deben ser los verdaderos productores del mismo, los cuales deben además estar asesorados y coordinados por todo el equipo directivo en aquellas inquietudes o dudas que puedan surgir durante la puesta en marcha del proyecto.

Conseguir la implicación del 100 % del profesorado en un proyecto educativo es algo casi totalmente imposible. Algunos centros cuentan con una plantilla superior a los 100 profesores, y aunque estemos centrando el mismo solo en la ESO, algunos de ellos estarán en situación de interinidad, o cubriendo bajas por una temporalidad corta. Al mismo tiempo, no todas las personas poseen la misma disponibilidad horaria dentro y fuera de su jornada laboral, lo cual supone una gran dificultad para ciertas personas de poder destinar tiempo a su formación.

La maternidad o la paternidad, la preparación formativa o las pruebas de acceso, como las oposiciones para personal interino, imposibilitan establecer una implicación total, al menos, a corto plazo.

Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de que este proyecto educativo no dispone, al menos en el ámbito de actuación del profesorado, una temporalización formativa corta en el tiempo.

Ya que queremos conseguir su apoyo, debemos ser flexibles, y dejar que cada profesor o profesora adopte sus propios ritmos en cuanto a la formación tecnológica que pretendemos alcanzar.

Sin embargo, primeramente, debemos centrarnos en preparar una charla expositiva que ayude a concienciar al profesorado sobre la importancia que supone su colaboración en la puesta en práctica de este proyecto.

4.1.1. Charla para explicar el proyecto y solicitar apoyo del profesorado para que participen y colaboren en el mismo

Con el comienzo del curso escolar, con la fecha de celebración del segundo claustro ordinario, que tendrá lugar durante el mes de octubre, vamos a dedicar un apartado de todos los puntos que se van a tratar en el claustro, para dar a conocer al profesorado el proyecto que tratamos de poner en marcha.

Para ello, comenzaremos dando una charla explicativa sobre las ventajas que supone una incorporación más profunda de la habitual de las TIC en el contexto educativo.

Es necesario que hagamos ver al profesorado los recursos tecnológicos de que dispone el centro. Así, ofreceremos a nuestros destinatarios una visión generalizada de las ventajas que podemos conseguir con estos recursos.

¿Cuáles son algunas de estas ventajas?

- Mayor capacidad de atención por parte del educando en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacitación del alumnado para desenvolverse en el uso académico y laboral de las herramientas tecnológicas.
- Desarrollo de una alternativa a la metodología tradicional de enseñanza.
- Gran abanico de recursos para docentes en diferentes formatos y soportes.
- Nuevas vías de comunicación entre familias-centro-alumnos.

Mejora en la calidad educativa adaptándola a los tiempos actuales.

Puede que muchos de los docentes que estén presentes manifiesten estar poniendo en práctica esos dispositivos, pero hagámosle ver que las TIC no solo implican saber manejar estas tecnologías, sino estar también continuamente "actualizados" en cuanto a los nuevos programas o aplicaciones informáticos que van apareciendo cada año.

Posteriormente, vamos a dar a conocer qué nivel de implicación queremos alcanzar por su parte con nuestro proyecto de una manera detallada:

1. Un interés y uso de los recursos de los que dispone el centro.

Es importante proporcionar un listado a la comunidad docente, vía correo electrónico y a través del tablón de la sala de profesores, de los recursos tecnológicos y digitales de que dispone el centro y dónde se encuentran. Esto es, aulas con pizarra digital, ordenadores portátiles para atender a la diversidad, proyectores, tabletas, auriculares, entre otros.

- 2. Su implicación en la formación activa, solicitando que de manera flexible para ellos en el tiempo (a lo largo de todo el curso escolar) participen en al menos uno de los cursos de formación del profesorado (presenciales, semi presenciales, en línea...) que propondremos en una lista permanente en el tablón de anuncios del centro, estableciendo posibles modificaciones ante la aparición de nuevos cursos durante el transcurso del año escolar. De este modo, los docentes podrán conocer qué cursos de formación, tanto del Centro de Recursos del Profesorado como los propuestos por organizaciones sindicales, pueden realizar a lo largo del curso escolar.
- 3. Asistencia a una charla formativa con carácter voluntario, para el mes de noviembre, donde daremos pautas de actuación para los buenos usos de las TIC en clase.

Entre los temas tratados, destacamos:

- El uso de internet como recurso habitual en el aula.
- El adecuado manejo de Google Académico.
- La prohibición (o, al menos, regulación) del uso de los teléfonos móviles en el aula.
- La pizarra digital como herramienta enriquecedora de la enseñanza. Uso de programas como Interwrite Workspace.
- Páginas y foros para el intercambio de recursos entre profesorado por áreas.
- 4. El desarrollo de sesiones de tutoría sobre esta materia, donde cada tutor con su alumnado dé unas lecciones sobre buenos usos de diferentes tecnologías y de internet para aspectos didácticos y sociales.

Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente dispondrá de todos los contenidos y tareas a realizar con sus alumnos, con el objetivo de facilitar de esta manera el trabajo a los profesores y fomentar su implicación sin necesidad de destinar su tiempo a preparar las clases de tutoría, ya que le vienen diseñadas y preparadas a través de nuestro proyecto.

4.1.2. Charla para conocer el progreso del proyecto y puesta en marcha

Durante el mes de enero, en la medida en la que se hayan trabajado ya al menos dos sesiones con el alumnado, se analizará el funcionamiento del proyecto, qué dudas han surgido y qué puestas en común se pueden obtener hasta el momento.

El objetivo de esta charla es analizar cómo está desarrollándose el mismo entre los diferentes profesores-tutores y establecer debates enriquecedores sobre posibles formas de trabajar estas sesiones.

4.1.3. Charla final con el profesorado

Al finalizar las sesiones de trabajo, y tras conocer los resultados obtenidos en el análisis y evaluación de lo aprendido, los docentes darán a conocer qué conclusiones han obtenido del mismo a través de una puesta en común, rellenarán un cuestionario valorando la utilidad del proyecto y los resultados logrados con su grupo-clase y adjuntarán al fichero las normas elaboradas con su grupo-clase para que sean llevadas a su análisis en la siguiente reunión del Consejo Escolar.

4.1.4. Reunión del Consejo Escolar

Durante esta reunión con carácter extraordinario, que tendrá lugar al finalizar el proyecto, la comunidad educativa expondrá los siguientes puntos:

4.1.4.1. Análisis de la recogida de normas elaboradas por los grupos- clase y elaboración de un apartado de normas en materia tecnológica a incluir dentro del Reglamento de Régimen Interno

De esta manera, se tomarán en cuenta qué normas tienen un carácter más importante, se anotarán y se añadirán al Reglamento de Régimen Interno del centro.

Una vez que hayan quedado reflejadas en el Reglamento, se elaborarán carteles informativos en las instalaciones interiores y exteriores del centro para informar de su vigencia.

Por otro lado, su publicación normativa y sancionadora se podrá observar también en la web del centro educativo.

4.1.4.2. Puesta en común por parte de todos los miembros del Consejo Escolar

Se pretende que los asistentes a esta reunión valoren la utilidad del proyecto, estableciendo cuáles han sido los puntos fuertes y débiles del mismo con el objetivo de que estos queden recogidos en la memoria general anual para posibles mejoras en próximos cursos escolares.

Entre los aspectos que se pretenderán conocer, destacamos:

- Utilidad o mejora observada por la comunidad docente.
- Viabilidad e interés para su puesta en marcha en cursos posteriores.
- Interés y participación de la comunidad familiar.
- Intercambio de opiniones con diferentes alumnos y alumnas.
- Propuestas de mejora y aspectos susceptibles de cambio.

4.2 El alumnado

Los educandos son, dentro de este proyecto, los verdaderos destinatarios del mismo. De esta manera, los ámbitos de trabajo del profesorado y de la familia irán destinados a mejorar el uso que se realiza de las tecnologías en contextos educativos y extraescolares, con el objetivo de sacar partido y de mejorar el espíritu crítico en relación a los mismos.

Cuando un proyecto quiere llevarse a cabo con los grupos-clase, la implicación del alumnado en el mismo dependerá de los intereses de los jóvenes, del nivel de captación que obtengamos y por supuesto de la asunción de responsabilidades que los educandos tengan.

Por ello, consideramos que un buen punto de partida es informar a los estudiantes sobre las características del proyecto y sobre aquellos aspectos que queremos poner en marcha con su implicación, con el objeto de asesorar e informar sobre las pautas que queremos consolidar.

4.2.1. La información como punto de partida

Como comentábamos anteriormente, consideramos que el tutor o tutora de cada grupo-clase de la ESO es la persona más preparada para poner en práctica este proceso. Su nivel de conocimiento del alumnado es superior al de cualquier otro docente o agente externo, y su implicación con sus alumnos va a ser siempre mayor dada su asignación de horas en el horario semanal.

De esta manera, puesto que cada tutor dispone del material para desarrollar este proyecto, pues le ha sido dado por el equipo directivo, es importante que se destine una sesión a informar sobre la relevancia del mismo a sus alumnos y alumnas del grupo.

Dada la necesidad de que, en primer lugar, el profesorado disponga de suficiente información sobre el proyecto, comenzaremos con una sesión inicial o sesión cero para la primera quincena del mes de noviembre.

Sesión informativa

Durante la misma, el profesorado destacará las causas por las que este proyecto es interesante para ellos. Es importante que aquí se remarque la relevancia que tiene desarrollar unas praxis adecuadas del ordenador, de la red, o de dispositivos como la televisión o el teléfono móvil. Lo que debemos conseguir es interesar al educando en esta materia, asesorándole sobre los beneficios personales que van a alcanzar si se consigue esta mejora.

Para ello, haremos uso de una serie de fotografías con las que trataremos de despertar el interés del alumnado. Buscaremos que los alumnos nos informen de lo que observan en la fotografía, qué les parecen y cómo podrían buscar alternativas o mejoras a esa situación. Veamos a continuación qué fotografías se pueden proponer:

- 1. Alumno haciendo uso del teléfono móvil en el aula.
- 2. Menores subiendo una foto a las redes sociales.
- 3. Estudiante viendo un programa de telerrealidad en el sofá de su casa.
- 4. Adolescente con una tableta en una mano y un teléfono móvil en la otra.
- 5. Joven charlando con un desconocido por la red.
- 6. Menores entrando a página web de contenido político-ideológico.
- 7. Adolescente jugando en red a altas horas de la madrugada.
- 8. Joven usando un perfil falso en una red social.

Tras el debate con las fotografías, debemos comentarle que el proyecto no es solo cosa de ellos, sino de sus padres y de los profesores, para que vean que todos los miembros de la comunidad educativa van a colaborar en el mismo. Debemos hacer hincapié en que no se trata de un proyecto para controlar las actividades tecnológicas de los educandos, sino que se busca la mejora y el asesoramiento al alumnado para que conozcan las ventajas y desventajas del uso de las TIC en su vida académica y cotidiana.

Por último, y con el propósito de afianzar su implicación, les vamos a explicar a los alumnos que llevaremos a cabo dos acciones que ayudarán a conseguir su participación y compromiso.

 La creación de un foro en línea escolar destinado a compartir información, dudas, quejas o sugerencias para la comunidad de alumnos de la ESO. El funcionamiento de este foro se va a llevar a cabo mediante grupos clase que actuarán de mediadores, y su fecha de apertura se iniciará tras el desarrollo de la sesión inicial o sesión cero.

El equipo directivo será el encargado de ponerlo en marcha, proporcionando a los tutores el papel de mediadores y administradores en la creación de nuevos asuntos o hilos de conversación (bajo la tutela y supervisión del profesor).

Así, cada semana un grupo, por ejemplo, 1º D, leerá los mensajes con su tutor o tutora, responderán aquellas dudas o sugerencias que hayan quedado sin resolver, y escribirán nuevos comentarios o hilos de conversación para fomentar la participación. Todo ello, usando las instalaciones del centro dentro del aula de informática.

El objetivo de este foro es el de hacer partícipe a la comunidad de alumnos en el proceso de recomendación o asesoramiento, pues lo que se busca es que ellos se sientan importantes, responsables y capaces de dar consejos para mejorar posibles situaciones o dudas que puedan surgir a los compañeros de su centro.

Entre los hilos de conversación que se proponen para el foro en este proyecto, destacamos:

- Internet: ¿dónde puedo buscar páginas webs adecuadas para hacer los trabajos del instituto?
- Las redes sociales: ¿cómo puedo usarlas con seguridad?
- Ciberacoso: ¿qué es y cómo se expande? Se ofrecerán manuales en línea sobre el asunto y cómo denunciar de forma confidencial un posible caso.
- Mis experiencias con las TIC: los alumnos cuentan aspectos positivos y negativos que han vivido con las nuevas tecnologías en su vida diaria.

- Usos del teléfono móvil.
- Sugerencias, propuestas de mejora o consejos para mejorar el clima de convivencia en el instituto con el uso de las TIC.

Los alumnos y alumnas más tecnoacertados.

Cada quincena se abrirá un nuevo hilo en el foro, donde se lanzará un determinado caso ficticio al que los alumnos pueden dar solución sobre una situación que podría vivirse en el centro o fuera del mismo.

Las tres mejores respuestas serán premiadas con vales para la cantina del centro, dándose a conocer el nombre del ganador o ganadora en la web del centro.

Veamos algunos ejemplos de posibles casos prácticos para facilitar la comprensión de esta actividad:

- María tiene que hacer un trabajo para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura sobre Federico García Lorca. Cuando pone en el buscador Google este nombre, aparecen 9.160.000 resultados que contienen esas tres palabras. Ante tanta página web ha decidido visitar solo la primera que aparece en el buscador para hacer su exposición. Al entregar el trabajo, el profesor le dice que hay datos erróneos y le suspende el trabajo. ¿Qué tendría que haber hecho María? ¿Qué webs recomendarías tú o cuáles crees que son fiables?
- Luis está recibiendo mensajes en su teléfono móvil de un número de teléfono desconocido. En los mensajes le solicitan información personal para que entre en un sorteo de una moto. Así, le han preguntado por su dirección, correo electrónico, aficiones, y le han pedido que suba una foto suya registrándose en la red social. ¿Qué harías tú si fueras Luis? ¿Mandarías esa información?

4.2.2. Las sesiones de trabajo y contenidos a impartir

Este proyecto pretende alcanzar como objetivo general una mejora en los usos que se hacen de las TIC en contextos educativos y sociales. Somos conscientes de que queremos conocer con exactitud cuáles son las necesidades educativas que cada alumnado tiene en esta temática, pues sabemos que no se utilizan del mismo modo las TIC en primero de la ESO que en cuarto. Al mismo tiempo, es importante que cada tutor tenga una base sobre la que establecer un punto de partida con su determinado grupo-aula, que puede perfectamente tener unas necesidades distintas o variadas de las de la clase de enfrente o la de al lado.

Por ello, el profesor va a solicitar a los educandos que rellenen unas determinadas encuestas anónimas para conocer los usos que hacen de las TIC en contextos intra- y extraescolares (véase esta encuesta en el anexo I).

Esta fuente de recogida de información se pasará al final del proyecto de nuevo para conocer si se ha alcanzado una mejora significativa del mismo, o si por el contrario, los resultados han demostrado que no ha tenido éxito su puesta en marcha. De esta forma, esa misma encuesta será el principal instrumento de evaluación que utilizaremos para valorar la implicación del alumnado en este proyecto de mejora.

Una vez que cada profesor conoce y tiene una base de cuáles son los puntos fuertes y débiles de sus alumnos en cuanto a buenas praxis tecnológicas, se dará forma a los contenidos del proyecto en nueve sesiones que se impartirán en la hora de tutoría, de acuerdo a las necesidades que el profesor o profesora ha encontrado en su aula, ofreciendo de esta forma una flexibilidad metodológica al docente.

Primera sesión. Aprendizaje a realizar búsquedas en línea para trabajos o investigaciones.

Dada la etapa educativa en la que nos encontramos, donde nuestros alumnos y alumnas con frecuencia tienen como trabajo investigar, buscar información e indagar sobre un determinado contenido, es primordial que ofrezcamos unas determinadas pautas que les permitan diferenciar aquello que es fundamentado y posee un valor científico o empírico, de aquello que no lo es.

Cualquier búsqueda en línea que realizamos hoy en día en la web ofrece miles de páginas que llenan nuestras pantallas de información. Saber qué escoger, cómo hacerlo y en qué webs buscar, es un aspecto que el profesorado debe trabajar con sus educandos.

Así, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (2011), en su *Manual de Uso Inteligente de las Nuevas Tecnologías*, afirma que un alumno que sabe seleccionar y comunicar la información es un estudiante que dispondrá de una efectividad doble en la realización de trabajos en etapas posteriores a la Educación Secundaria Obligatoria.

De esta manera, y para llevar a cabo esta sesión, cada tutor acudirá con su grupo en su horario asignado al **aula de informática.**

Por parejas, los educandos seguirán las pautas e instrucciones que su docente le vaya marcando. Los puntos a trabajar durante la sesión son los siguientes:

1. ¿Qué es Google Académico? ¿Cómo se utiliza?

Para ello, los tutores disponen, a través del siguiente enlace, de un tutorial que explica de forma sencilla qué es esta plataforma y cómo pueden usarla sus alumnos:

<u>https://www.youtube.com/watch?v=Jpf-sRgf2n0</u> (Cómo funciona Google Académico, por Eloísa Santos).

Una vez que los alumnos hayan visto este vídeo, comenzaremos a hacer búsquedas propuestas por el tutor. Por ejemplo:

- En la sección de búsqueda avanzada, escribimos la frase exacta "las aves rapaces" y acotamos que estén fechados entre los años 2010 y 2017.
- En esta misma sección, buscamos en todas las palabras "el campo" y en "artículos escritos por", escribimos "Vicente Medina".

Posteriormente, tras realizar 3 o 4 búsquedas, es momento de aprender a seleccionar la información que nos interesa de un artículo.

Para ello, ofrecemos a los alumnos una temática, por ejemplo, *la biografía de Francisco Salzillo*. Así, le proponemos como actividad que los educandos encuentren en la web:

- Fecha de nacimiento y muerte.
- Obras más famosas.
- Escuela escultórica.

Tras 10 minutos aproximados de búsqueda, comparamos la veracidad de la información encontrada entre todos y realizamos otro análisis sobre un autor u obra propuesta por el alumnado.

2. Wikipedia, ventajas y riesgos de su uso.

Los alumnos conocen bien el manejo de Wikipedia, pero desconocen que se trata de una web realizada por diferentes usuarios, los cuales pueden escribir sobre la misma temática modificando a veces sin fundamentación o veracidad los datos que en la web van a aparecer.

Esto convierte a esta página web en una fuente no siempre fiable, por lo que los alumnos deben ser conscientes de que la información que busquen en la misma debería estar, al menos, contrastada con otra fuente de información.

Por ello, durante el desarrollo de esta sesión, vamos a buscar la misma información desde Wikipedia y desde otras páginas de internet. Por ejemplo:

- Año de nacimiento de Carmen Conde.
- Fundación de la Asamblea Regional de Murcia.
- Obras de Picasso en la década de los cuarenta.
- Número de ejemplares de la ballena franca austral en la actualidad.
- 3. Enlaces de interés por asignaturas.

En último lugar, los alumnos accederán a un nuevo hilo de conversación creado en el foro, donde los tutores habrán subido enlaces web interesantes para la búsqueda de información en sus asignaturas, pudiendo introducirse nuevos enlaces por parte de los alumnos en la medida en la que estos van realizando los trabajos, para así crear un proceso de retroalimentación.

Segunda sesión. Aprendizaje para tratar e interpretar de forma crítica aquello que leemos, escuchamos o vemos a través de los medios de comunicación.

Para el desarrollo de esta sesión, elaboraremos una dinámica de análisis de distintos contenidos en diferentes soportes. De esta forma, el docente dividirá la pizarra en dos partes, anotando en un lado los aspectos positivos que dos determinados contenidos (programa de TV, radio, periódico) nos ofrecen, y en el otro los aspectos negativos.

Lo que se pretende es que los educandos establezcan un espíritu crítico y constructivo sobre aquello que están leyendo, viendo o escuchando.

Para que se contrasten bien las ideas, el educador mostrará, haciendo uso de una proyección, pequeños fragmentos de programas de TV, de radio, o una misma noticia contada por dos periódicos o revistas.

Lo que se pretende no es que los alumnos no vean un determinado programa de televisión o que escuchen lo que se considera políticamente correcto, sino que lo que se busca con esta sesión es generar un espíritu crítico para seleccionar, discernir y comparar, dejando que sean ellos los que tomen su propia elección, analizando los pros y los contras de lo que están viendo, escuchando o leyendo, para que al menos sean consecuentes y responsables de cómo emplean su propio ocio.

Así, los contenidos a mostrar son:

1. Tertulia televisiva sobre las necesidades de los jóvenes frente a telerrealidad.

Tras la visualización de ambas emisiones, compararemos la utilidad que tienen para nosotros. Es importante que tratemos de reconducir el debate hacia lo que nos aporta una u otra reproducción.

2. Concurso televisivo de preguntas de cultura general frente a programa de cotilleo.

En este caso, ambos programas son de ocio, pues tienen como objetivo general entretener al público. Con ello, debemos tratar de focalizar el debate hacia la aportación que el concurso nos hace, pues nos ayuda a aprender información útil o instructiva frente a un programa que no posee utilidad cultural alguna.

3. Anuncio sobre belleza para la mujer frente a anuncio sobre espuma de afeitar en la belleza para el hombre.

En este caso, trataremos de analizar exhaustivamente todos los datos visuales y auditivos que nos aporta cada anuncio. Desde el uso de modelos para los anuncios, a las voces de los narradores, el uso de colores rosas para la mujer y de azules para el hombre, entre otros. Con estos anuncios debemos reconducir el debate hacia la importancia que nuestros alumnos dan a la estética, la belleza y los estereotipos de la sociedad actual.

4. Informativo matinal en radio frente a programa radiofónico sobre tarot.

En este caso, contrastaremos la veracidad de la información que escuchamos, frente a información no fundamentada, así como la profesionalidad de unos y otros locutores de radio.

5. Misma noticia periodística contada desde dos periódicos de diferentes ideologías políticas.

Sin posicionarnos hacia uno u otro extremo, es necesario que los alumnos sepan que no todo lo que leen, incluso estando escrito en un periódico, tiene por qué ser completamente cierto o aséptico. Trataremos de contrastar una misma noticia, viendo como cada periodista le ofrece un enfoque distinto a la misma.

Al finalizar esta sesión, estableceremos un hilo de conversación en el foro titulado: ¿Qué te ha parecido? Se empleará para que los alumnos opinen sobre qué aspectos les han sorprendido más de esta sesión o qué cuestiones les han parecido más interesantes.

Tercera y cuarta sesión. Las redes sociales.

Según Orihuela (2012), el 40 % de la información que se sube a las redes sociales proviene de jóvenes de entre 14 y 24 años. Las más usadas entre la población que abarca la menoría de edad son en este orden: Facebook y Twitter.

El dato que más nos llama la atención según este profesor es que en las redes sociales casi uno de cada dos menores de edad posee el perfil de su red social abierto. De esta forma, se está permitiendo que cualquier usuario pueda acceder a su información confidencial, como su domicilio, teléfono móvil, gustos e intereses, orientaciones sexuales o religiosas, y lo que es peor aún, a sus fotografías, vídeos o comentarios.

Consecuentemente, y puesto que no podemos hacer caso omiso ni tratar de frenar su éxito en el día a día de nuestros discentes, es importante que al menos enseñemos a los estudiantes a que hagan un uso adecuado de las mismas.

Así, con la pizarra digital interactiva trabajaremos los siguientes contenidos a lo largo de dos sesiones:

1. Puesta en común previa sobre qué es una red social y qué usos hacen de la misma.

Es importante que en este periodo de la sesión los alumnos nos cuenten qué redes sociales usan, qué información comparten, cuántos amigos tienen en la misma, qué experiencias han vivido durante su uso, para qué las utilizan, etc. Se trata de tener una idea general de los conocimientos previos que tienen en este ámbito, pues los resultados no serán los mismos en primero de la ESO que en cuarto.

2. Lectura de la política de privacidad de Facebook.

https://www.facebook.com/privacy/explanation

Visitando esta página web, vamos a obtener algunos datos que probablemente los alumnos desconozcan sobre esta red social:

- Nuestra actividad: se recopila el tipo de información que vemos, con quién interactuamos, con qué frecuencia lo hacemos y con qué duración.
- Si lo hacemos desde un teléfono móvil: se accede a nuestros mensajes en la red, ubicación, fotos de nuestra cámara, agenda de contactos o, incluso, información de otras aplicaciones de nuestro teléfono.
- ¿Qué hace Facebook con esta información? Comunicarse contigo, así como mostrarte anuncios de tu interés.
- ¿Quién puede ver una fotografía que subo a la red? Perfil público, perfil cerrado, etiquetas en fotografías, información que proporcionas al activar un me gusta, etc.
- ¿Cómo puedo restringir la información que ofrezco o eliminar información de mi perfil? Ofreceremos recomendaciones siguiendo las instrucciones que la web proporciona en este apartado.

Es muy importante resaltar, sobre todo en primero de la ESO, que un menor no puede acceder a esta red social si no ha cumplido los 14 años de edad y no posee un consentimiento paterno para ello.

3. ¿Qué podemos subir?, ¿qué filtros debemos poner?, ¿qué usos podemos darle a una red social?

Pondremos en marcha la creación de un perfil nuevo en la pizarra digital donde ofreceremos a los alumnos recomendaciones de qué información deben proporcionar y cuál no.

4. Análisis de información y puesta en común de aspectos como la suplantación de identidad, el ciberacoso o el abuso a menores a través de la red.

Veremos información al respecto a través de las siguientes páginas webs:

http://www.protecciononline.com/alguien-usurpa-mi-identidad-enfacebook-%C2%BFque-hago/

http://www.protecciononline.com/proteccionenlinea/consejos-parajovenes/

http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/que-es-el-ciberbullying
http://www.pensarantesdesextear.mx/prevencion-10-razones-nosexting/

Quinta sesión. Visita de la policía.

Somos conscientes de que existen fuera del ámbito educativo profesionales en las redes e internet que pueden dotar a nuestro alumnado de información y asesoramiento muy valioso. Por ello, es interesante que ampliemos este proyecto con las recomendaciones que un policía puede aportar a los discentes que acuden a nuestro centro.

Su experiencia en esta materia, la información que manejan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y sus conocimientos desde un ámbito legal nos permitirá desarrollar una sesión muy enriquecedora y práctica para nuestros educandos.

Algunos municipios, desde la policía local, nacional o guardia civil, poseen incluso programas educativos para centros escolares donde se ofrecen charlas programadas.

Para enfocar esta sesión sería interesante que se desarrollase a través de un coloquio entre el policía y los alumnos. Una especie de charla activa en la que los discentes pudieran resolver sus dudas y al mismo tiempo recibir los consejos de un profesional.

Por ende, es interesante que los alumnos y alumnas tengan una batería de cuestiones preparadas bajo la previa supervisión del tutor. De este modo, se puede establecer un clima de conversación y aprendizaje cercano, que al mismo tiempo sirva para resolver las inquietudes de los alumnos y alumnas.

Dependiendo de la disponibilidad horaria del agente, las sesiones se establecerán por grupo-clase, por nivel o por tramo.

¿Cuáles podrían ser las cuestiones a tratar?

Es importante que los alumnos conozcan que existe una legalidad en el uso de las tecnologías e internet. Por ello, aunque no vayamos a trabajar de nuevo la política de privacidad de algunas redes sociales, se pueden establecer diferentes coloquios de interés:

- Los teléfonos móviles: cómo usarlos sin correr riesgos.
- internet: anuncios engañosos, registros en páginas webs e información que compartimos en redes sociales.
- Ciberacoso: en qué consiste y qué consecuencias puede tener para los jóvenes que lo practiquen.
- Abuso de menores mediante fotografías de contenido sexual (en inglés, *sexting*): en qué consiste y qué gravedad puede tener el envío de este tipo de fotografías.
- Adicciones a las tecnologías: juegos en red y contenidos webs inadecuados.

Sexta y séptima sesión. Los peligros de internet.

Estas horas las destinaremos a hablar sobre los peligros de internet Para ello, estableceremos una metodología de trabajo grupal (cuatro o cinco alumnos) basada en el estudio de casos ficticios.

De esta manera, el docente lee un caso sobre un joven que ha sido víctima de alguno de los posibles peligros en internet. Posteriormente, los discentes analizan por grupos la situación durante diez o quince minutos y pasan a exponer sus ideas al resto de la clase.

Tras una puesta en común, el profesor o profesora da a conocer el alcance de ese peligro y ofrece orientaciones para que los alumnos y alumnas eviten que ocurra.

Veamos algunos de los temas que se pueden trabajar:

1. Acoso en red.

Trabajamos en el aula con una noticia periodística que encontremos en la red sobre acoso. Así, leeremos la noticia en el aula y posteriormente analizaremos la situación. Es importante que sobre todo los alumnos ofrezcan opiniones al respecto.

Por último, en el coloquio, debatiremos cómo se podría haber evitado esta situación de acoso.

2. Abuso de menores en la red (del inglés, sexting).

Proponemos a los alumnos el siguiente caso:

Pablo y Marta han comenzado a salir, llevan dos semanas juntos y todo marcha fenomenal. Por asuntos familiares, Pablo va a pasar unos meses viviendo en otra ciudad, alejado de Marta.

Durante ese periodo, ambos deciden enviarse fotos mostrando partes de su cuerpo confiando el uno en el otro. Con el paso de los meses, la relación se rompe y termina con Pablo muy cabreado porque Marta ha decidido dejarlo.

Este, de forma vengativa, comienza a publicar esas fotografías de Marta en redes sociales, con el objetivo de avergonzarla y dejarla en ridículo en su círculo de amistades.

Tras escuchar el caso, los alumnos deben posicionarse ante el comportamiento de ambos jóvenes y analizar las repercusiones que podría tener lo que ambos han hecho.

3. Cadenas o bulos.

Los alumnos analizan los siguientes bulos o cadenas sustraídas de la red:

- A partir del próximo viernes 15 esta red social cobrará a aquellos usuarios que no hayan dado información personal en su perfil.
- Envía esta fotografía a tus amigos y entra en el sorteo de dos entradas para el concierto.
- Comparte esta imagen y dale a me gusta, entrarás en el sorteo de 50 teléfonos móviles.
- Entra en esta web y, solo por registrarte, te regalamos un mes de suscripción gratis en la revista que tú elijas.

4. Compras en línea.

En este caso, vamos a realizar una especie de compra ficticia en una web, con el objetivo de que los alumnos conozcan la cantidad de información que es necesaria aportar o las consecuencias que podría tener el uso de una tarjeta siendo menores de edad. Esta información se puede obtener de la lectura de los apartados que aparecen en la "letra pequeña" de la página web.

5. Páginas web no recomendadas (pornografía, violencia, ideológicas).

Cuando los alumnos visitan páginas webs de contenido adulto, deben ser conscientes de dónde están entrando. Es importante que sepan que es peligroso visitar estos contenidos en línea, ya que a menudo buscan conocer información sobre el usuario que los visita, captar socios o afiliados, y fomentar la violencia entre este rango de la sociedad que está aún conformando su personalidad.

Por ello, más que analizar posibles casos, en este apartado dedicaremos especial atención a informar al alumnado, para que no se dejen engañar y naveguen por páginas web seguras.

6. Adicción a la red y a los videojuegos en línea.

Para trabajar este temática, presentamos estos dos casos:

Laura es una joven de 15 años adicta a las redes sociales. Laura posee perfiles en todas las redes sociales existentes, haciendo uso de las mismas desde su teléfono móvil, tableta e internet. Al cabo del día, Laura afirma visitar al menos 12 veces cada uno de sus perfiles, subiendo todos los días una foto suya con un mensaje que le gusta. Laura tiene 500 amigos en Facebook, así como 1000 seguidores en Instagram. Lo que Laura no sabe es qué alcance tienen las fotografías que sube cada día a la red, quién las está viendo o dónde van a terminar. Además, afirma que no tiene tiempo para quedar con sus amigas, aunque en realidad se pasa las tardes comprobando su perfil y el de los demás.

José es un adolescente de 14 años, que afirma pasar 4 horas al día jugando en red a juegos de estrategia, de rol y de deportes. Así, este niño ha dejado de lado las clases de tenis, pues dice que le aburren. Ya no lee, pues bastante tiene con tener que estudiar. Y afirma que prefiere pasar el fin de semana jugando en casa antes que salir con sus amigos.

Tras esta lectura, los alumnos aportarán por equipos su opinión al respecto, analizando posibles situaciones similares vividas en su día a día y comprobando cómo podemos controlarnos frente a las adicciones que las nuevas tecnologías pueden crear.

Octava sesión. Usos adecuados del teléfono móvil en contextos intra- y extraescolares.

El uso inadecuado del teléfono móvil en diferentes espacios y tiempos son aspectos que suelen recoger los Reglamentos de Régimen Interno de los centros educativos de secundaria.

Desde este proyecto, y con el objetivo de ofrecer una mejora en los usos que se realicen del mismo, se cree que es importante concienciar al alumnado en el uso recomendable de este dispositivo para evitar, en la medida de lo posible, problemas no solo dentro del centro, sino también fuera del mismo.

Hablar de las ventajas o de las facilidades que los teléfonos móviles ofrecen a los adolescentes no tiene una gran utilidad, ya que son ellos mismos los que manejan mejor que nadie las posibilidades que los móviles y las aplicaciones ofrecen a los usuarios.

Por ende, vamos a dar un giro a la sesión hacia el establecimiento de un uso moderado del teléfono móvil.

Por consiguiente, se expondrán diferentes contextos en formato fotográfico o videográfico, y se tratará de que el alumnado sea consciente de lo que está pasando en cada uno de los contextos (véase el **anexo III**, donde se recogen las fotografías como ejemplo). El objetivo es analizar qué usos hacemos a menudo del móvil de manera inconsciente y sin tener en cuenta el contexto para el que los usamos.

De esta forma, el docente va mostrando a sus alumnos las fotografías o vídeos, y busca mediante el visionado de los mismos que los alumnos establezcan conclusiones con preguntas del estilo:

- ¿Qué veis en esta fotografía?
- ¿Qué consecuencias puede ocasionar hacer esto?
- ¿Habéis pensado alguna vez qué podría suceder si alguien...?

En relación a los vídeos, es interesante que el profesor vaya parando la reproducción y que el alumnado vaya comentando las situaciones que se presentan en los mismos.

Al finalizar el análisis trataremos de que los alumnos elaboren un decálogo personal con, al menos, diez propósitos con los que se compromete para intentar moderar su uso de este dispositivo tanto dentro como fuera del aula. Los decálogos más elaborados y realistas serán mostrados al alumnado del centro en una nueva entrada del foro.

Novena sesión. Análisis y evaluación de lo aprendido y contribución a la nueva normativa que se desea elaborar con toda la comunidad educativa.

Esta última sesión pretende que el alumnado establezca conclusiones y valore desde una perspectiva empírica qué mejoras va a establecer en materia tecnológica a partir de ahora.

Así, es primordial que se elabore una conclusión generalizada sobre aquellos aspectos que han aprendido, qué pueden hacer a partir de ahora y cómo van a mejorar sus praxis en cuanto a las tecnologías que les rodean.

Para ello se establecerán las siguientes acciones a lo largo de la sesión:

1. Puesta en común sobre lo aprendido, valoraciones individuales, utilidad aplicativa, así como propuestas de mejora al proyecto.

El docente preguntará cuestiones variadas:

- ¿Creéis que con estas sesiones hemos aprendido a mejorar nuestro uso de las tecnologías?
- ¿Qué sesión os ha parecido más interesante? ¿Y la que menos?
- ¿Cómo vais a manejaros a partir de ahora en internet? ¿Creéis que seréis más cautelosos?
- ¿Qué cosas os hubiera gustado conocer en profundidad?
- ¿Cómo podríamos mejorar los profesores este proyecto a partir de ahora? ¿Qué ideas se os ocurren?
- 2. Elaboración de encuesta inicial con el objetivo de conocer si existe una mejora notoria en el uso de las TIC o si, por el contrario, nuestro proyecto no ha surtido el efecto esperado o deseado. Posteriormente, el docente analizará y evaluará cada encuesta para valorar la utilidad del

proyecto. Los resultados se expondrán en la reunión de final de proyecto y sus conclusiones serán elevadas al Consejo Escolar.

3. Participación en la elaboración de una nueva normativa que será tratada por el Consejo Escolar, estableciendo por grupos de cuatro o cinco una serie de normas que consideren aplicables y útiles para el buen funcionamiento de las TIC en la comunidad educativa, así como propuestas de mejora que se les ocurran a los alumnos y alumnas.

Debemos resaltar al alumnado que deben ser conscientes de que existe una situación de mejora en relación a las TIC en el centro, que por eso se ha puesto en marcha este proyecto y que queremos contar con ellos para la elaboración de una normativa que no restringa, sino que ayude a mejorar los usos que toda la comunidad educativa deben hacer de las TIC en el centro.

Una vez recogidas estas normas, el docente elegirá las más relevantes y las elevará, junto con el resto de información recopilada, tanto a la reunión de final de proyecto como al Consejo Escolar del centro.

4.3. Las familias

Debemos resaltar en primer lugar, que cuando hacemos uso del término *padres* nos referimos a las familias del alumnado, ya sean padres, madres o tutores legales.

Como comentábamos con anterioridad en el marco teórico, debe existir una coordinación equitativa entre familias y profesorado para que este proyecto suponga una mejora real que se prolongue en el tiempo.

Las familias, como figuras importantes en la conformación de la personalidad del adolescente, tienen mucho que hacer en este proyecto.

Como hemos mencionado, su implicación no siempre va a ser fácil de alcanzar, y es primordial que la concienciación tome un rol esencial para poder captar la atención de padres y madres acerca de un tema considerado como secundario en comparación con aspectos académicos como los resultados o notas de sus hijos o hijas.

Por ende, tenemos que buscar vías alternativas para llegar a aquellas familias a las que nos es difícil acceder por las vías ordinarias, como son las reuniones o charlas.

De esta forma, en este proyecto tratamos de recoger fuentes alternativas de comunicación parental que ayuden a alcanzar esos niveles de relación necesarios para alcanzar una mejora realista.

4.3.1. Charla explicativa como primer punto de partida

Como primera toma de contacto, se solicitará a la comunidad familiar su asistencia a una reunión conjunta que se celebrará en el salón de actos para los padres y las madres del alumnado de la ESO.

Con el objetivo de establecer una comunicación más personalizada, y puesto que las edades del alumnado son dispares, se elaborarán dos

charlas, una para familias con alumnado en primero y segundo de la ESO, y otra para los cursos tercero y cuarto.

Somos conscientes de que dentro de la comunidad docente estamos habituados a que los familiares no acudan a las reuniones con toda la diligencia que nos gustaría. Esto se puede deber a las imposibilidades horarias de muchas familias, junto con otras causas y cuestiones.

Por ello, consideramos que el horario de las reuniones debe ser adaptado a la mayoría de familiares, por lo que es recomendable establecer un horario que permita a las familias acudir a las mismas, quizás sobre las 20:30 podría ser una buena hora.

Al mismo tiempo, y con el objetivo primordial de publicitar en la medida de lo posible esta charla, agotaremos todas las vías comunicativas de las que disponemos para dar a conocer dicha reunión.

Así, la mensajería a padres y madres a través del teléfono móvil, la entrega de notas informativas que deben ser firmadas, la publicación en la web del centro, así como la exposición de carteles en sus instalaciones son las principales vías que se van a poner en marcha.

El contenido de la charla.

Dentro de la misma desarrollaremos los siguientes apartados:

- 1. El proyecto, su contenido y qué pretende alcanzar.
- 2. Por qué es importante ponerlo en marcha y qué nivel de implicación tiene para las familias.
 - 3. Pautas de colaboración que pueden seguir (a nivel general).
 - 4. Acciones que se van a llevar a cabo con sus hijos.
- 5. Actuaciones en el ámbito familiar: folleto de pautas, manuales en línea a través de la web del centro y foro para padres.

4.3.2. El folleto para familias

Es importante que los padres conozcan su implicación en el proceso educativo de buenas prácticas en materia tecnológica para con sus hijos. Nuestro folleto debe ser sencillo, directo y ofrecer pautas realistas y didácticas.

Debemos concienciar de que el objetivo principal no es "controlar" a sus hijos, sino generar un espíritu crítico y reflexivo que les permita desenvolverse con autonomía y eficacia en el uso de las TIC.

El folleto debe exponer, además, qué vías de contacto o ayuda pueden tener dentro de la comunidad educativa:

- El tutor o la tutora de su hijo, ofreciendo un trato cercano de asesoramiento.
- Orientador del centro, facilitando unas pautas de actuación especializadas para cada alumno o alumna.
- Foro para padres, profesores u orientador, proporcionando inmediatez y ubicuidad.
- Equipo directivo, como institución responsable del proyecto.

Así, los puntos a desarrollar en el folleto serán los siguientes:

1. Uso adecuado de las TIC.

En este apartado destacaremos de forma generalizada qué pretendemos conseguir con este proyecto, la importancia que tiene en el ámbito social y familiar y qué objetivos nos planteamos entre todos.

2. La utilidad del ordenador como herramienta de trabajo.

Los familiares suelen desconocer a menudo qué usos hacen sus hijos del ordenador en casa. En este apartado, haremos hincapié en las ventajas que posee esta herramienta como instrumento de trabajo, tanto en el ámbito de los programas informáticos como con buscadores, enciclopedias en línea o aplicaciones de utilidad académica.

3. Los teléfonos móviles, asesoramiento en el uso de las redes sociales a través del teléfono móvil.

Daremos relevancia en esta sección a la necesidad de que sus padres conozcan los peligros que poseen las redes sociales para un menor, tratando de que al menos sean conscientes de lo que supone subir una foto a una red social, tener un perfil público o aspectos como el etiquetado de fotos o vídeos.

4. La televisión y las formas de ocio basadas en la tecnología. Se pueden consumir, pero deben existir restricciones en el tiempo de manejo.

En este ámbito, es importante concienciar a las familias de que los alumnos deben controlar los hábitos de uso de las TIC a través de un proceso lento de habituación con ayuda de sus familiares.

5. Riesgos en la red y cómo evitarlos.

Los asuntos tratados anteriormente, como el abuso de menores mediante fotografías sexuales o el ciberacoso, son aspectos que deben ser conocidos por las familias, pues ellas son un pilar fundamental en el proceso de detección de estos riesgos, así como en el proceso de control y asesoramiento a sus propios hijos. Así, es importante que las familias conozcan qué riesgos hay y cómo pueden evitarse visitando los manuales que la comunidad educativa adjuntará al foro para las familias.

6. Enlaces webs para información más concreta (ciberacoso, *sexteo...*)

Para ello, se les ofrecerán enlaces interesantes en la web del foro para familias. Lo que se pretende con el foro es dar una utilidad empírica y realista a la realidad que encontramos en cada hogar.

4.3.3. Creación de un foro en línea de colaboración entre profesoresorientadores-familias para dar respuesta a posibles situaciones que puedan surgirles a padres y madres en materia de orientación tecnológica colaborativa entre estos tres sectores

Con el objetivo de desarrollar un contacto directo y enriquecedor para la comunidad docente con las familias, se diseña una web con carácter de foro, donde los profesores, orientadores y familias puedan establecer una comunicación cercana, útil y positiva para afianzar las buenas praxis tecnológicas que pretendemos poner en marcha.

A través de un enlace que se proporcionará a las familias en el folleto y en la web del centro, padres y madres pueden lanzar sus inquietudes, dudas, sugerencias sobre todos aquellos aspectos que surjan en esta materia.

Con el propósito de que exista respuesta, el equipo directivo, el orientador, junto con el Personal Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC), serán los encargados de dar respuesta a los mensajes enviados, permitiendo la participación del profesorado y del resto de padres y madres ante las situaciones, enlaces o experiencias que se vayan planteando.

Al mismo tiempo, este foro servirá de repositorio de archivos donde se podrá compartir manuales de asesoramiento, información de interés, o artículos relacionados que ayuden a la comunidad familiar y educativa a afianzar las conductas educativas propuestas en este proyecto.

Del mismo modo, desde el centro se buscará que este foro tenga una continuidad en el tiempo mediante la creación de nuevos temas y comentarios que fomenten la participación de la comunidad educativa de una forma activa y enriquecedora para todos.

4.3.4. Charla tras finalizar el proyecto, donde los familiares argumentan sus opiniones sobre el proyecto a la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

El objetivo de esta reunión, que se llevará a cabo en el mes de mayo, es el de conocer la opinión de las familias con relación al proyecto.

Esta reunión estará compuesta por los integrantes del AMPA, el equipo directivo y los familiares que decidan asistir a la misma.

En ella, se pretende conocer la opinión, conclusión y utilidad que los familiares le han visto a las sesiones impartidas con sus hijos, al foro para familias, al folleto y al proyecto en sí.

Sus opiniones y propuestas de mejora serán elevadas al Consejo Escolar con el objetivo de mejorar de cara a los próximos años y cursos.

5 Evaluación

A lo largo del siguiente apartado vamos a contextualizar cómo vamos a poner en marcha el diseño y desarrollo de la parte evaluativa del proyecto. Por ende, somos conscientes de que es de esencial rigurosidad que esta sección se realice tomando en cuenta los objetivos propuestos y las metodologías utilizadas a lo largo del mismo. De esta forma, pretendemos establecer **qué** vamos a evaluar (criterios de evaluación del proyecto) y **cómo** vamos a evaluar (instrumentos de evaluación del mismo).

Buscamos una evaluación que pueda atender con detalle a los resultados obtenidos. Se trata de garantizar que lo que se está evaluando servirá para establecer unas conclusiones y unas propuestas de mejora, modificaciones o aspectos a cambiar.

Por esa razón, tal y como indica Gómez (2010), la evaluación del proceso de aprendizaje debe estar destinada a recoger la evolución del alumnado en base a unos objetivos propuestos y debe, por supuesto, generar un proceso de reflexión que suscite una toma de decisiones para introducir en el proceso las correcciones que sean necesarias.

5.1. Los criterios de evaluación del proyecto en relación a los objetivos

En primer lugar, debemos establecer qué criterios de evaluación son los que vamos a analizar, destacando que estos se han obtenido de los mismos objetivos que planteábamos anteriormente (apartado 3), con el

propósito de garantizar la efectividad y continuidad de todos los elementos que engloban este proyecto.

De esta forma, concretamos los siguientes criterios de evaluación específicos:

Los miembros de la comunidad educativa del centro muestran su colaboración y compromiso en el proyecto del centro.

Se ofrecen orientaciones formativas al profesorado acerca de los usos adecuados de las TIC y riesgos derivados de su praxis incorrecta en alumnados de Educación Secundaria.

Se diseñan en el proyecto mecanismos de análisis de conocimientos previos de alumnos y alumnas del centro en relación a las TIC y qué usos hacen de las mismas.

El profesorado ofrece pautas de actuación al alumnado mediante información, dinámicas y juegos que permitan afianzar conocimientos de espíritu positivo, crítico y reflexivo hacia las TIC y sus posibilidades.

Las familias se comprometen e implican en la importancia que tienen las TIC para la vida diaria de sus hijos y sobre su papel en el buen uso de las mismas, fomentando el interés por la buena praxis de sus hijos en esta materia.

La comunidad educativa constituye unas normas relacionadas con la utilización de las TIC incluidas dentro del Reglamento de Régimen Interior a cumplir por la comunidad escolar (que incluya también al profesorado) en el contexto educativo.

Por otro lado, como criterio principal o básico de evaluación, destacamos el siguiente:

 Favorece un uso adecuado de las TIC en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, tanto dentro del ámbito educativo como en el social. Con estos criterios de evaluación podemos establecer a qué nos vamos a acoger para comprobar qué valoración debemos realizar sobre nuestro proyecto. Por ello, a través de los mismos podremos evaluar el nivel de implicación de nuestros tres agentes participativos:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

5.2. Los instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación de nuestro proyecto deben servir como eje para conocer si se ha establecido una mejora significativa o no en la situación que nos encontrábamos previa a su puesta en marcha.

Por ende, es de gran importancia que se ajusten con exactitud a lo que pretendemos evaluar y que tengan en cuenta la naturaleza de cada actividad realizada con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

A continuación, vamos a analizar los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar y cómo los vamos a usar, comentando qué criterio pretenden analizar y por qué son los adecuados para cada destinatario y para la naturaleza del problema a observar.

5.2.1. El cuestionario para profesores

Como mencionábamos anteriormente en el apartado metodológico del proyecto, al finalizar las seis sesiones de trabajo, y tras conocer los resultados obtenidos, los docentes darán a conocer en el claustro del mes de abril, cuáles han sido sus opiniones, valoraciones y deducciones obtenidas a lo largo del proyecto.

De esta manera, utilizaremos un instrumento de evaluación con el que podemos establecer la efectividad y resultado de los siguientes criterios de evaluación (véase cuestionario para profesores en el **anexo** II):

 Colaboración y compromiso de la comunidad educativa del centro.

Para ello diseñaremos un apartado especial dentro del cuestionario, donde se valoren de uno a cinco, aspectos como el nivel de colaboración y cooperación que el profesorado cree que se ha alcanzado en cuanto a la participación general de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto.

 Orientaciones formativas al profesorado acerca de los usos adecuados de las TIC y riesgos derivados de su praxis incorrecta en alumnado de Educación Secundaria.

Del mismo modo, se establecerán algunos ítems para que el profesorado valore el nivel de ayuda y colaboración que han recibido por parte del equipo directivo.

Así, aspectos como el nivel informativo recibido en cuanto a cursos de formación, la utilidad de los mismos, la viabilidad de la charla informativa, entre otros, serán algunos de los puntos a valorar por la comunidad docente.

 Mecanismos de análisis de conocimientos previos de alumnos y alumnas del centro en relación a las TIC y qué usos hacen de las mismas.

En este caso se pedirá que el docente auto-evalúe la efectividad de sus sesiones de tutoría, valorando mediante rangos de escala, si la metodología utilizada en sus sesiones, las actividades propuestas, y su manera de llevarlas a la práctica han servido para afianzar ese espíritu positivo, crítico y reflexivo que se pretende alcanzar.

 Favorece un uso educativo y social adecuado de las TIC en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (criterio general o básico).

Puesto que este criterio general debe englobarse en todos los instrumentos de evaluación, el cuestionario para profesores dedicará una sección final a valorar la utilidad del proyecto desde el punto de vista del educador, analizando si cree que se han generado actitudes en el alumnado que inciten a pensar que ha existido una mejora real y empírica tras la finalización del mismo.

5.2.2. La encuesta como instrumento de evaluación para el alumnado

Como mencionábamos anteriormente, la encuesta es un instrumento de evaluación que nos permitirá recoger de forma anónima una valoración generalizada por apartados de si se ha producido una mejora en las buenas praxis tecnológicas del alumnado de la ESO.

Por ello, una encuesta que se pase al inicio y al final del proyecto permitirá comprobar si existe un cambio significativo en las actitudes a conseguir o si, por el contrario, no se ha alcanzado esa evolución positiva.

Al mismo tiempo, al ser la misma encuesta y al estar elaborada por apartados, podemos con claridad conocer en qué hemos acertado y en qué hemos fallado.

Los resultados obtenidos serán recogidos por cada tutor con su grupo-clase.

Así, cada docente analizará los datos, establecerá sus conclusiones, y las elevará al profesorado representante que acuda al Consejo Escolar que tendrá lugar al finalizar el proyecto.

Por otro lado, es ahora momento de conocer qué criterios de evaluación abarcan este instrumento:

 Mecanismos de análisis de conocimientos previos de alumnos y alumnas del centro en relación a las TIC y qué usos hacen de las mismas.

Mediante la encuesta que llevaremos a cabo al inicio de las sesiones conoceremos el punto de partida para que cada tutor trabaje con su grupo-clase.

 Pautas de actuación al alumnado mediante información, dinámicas y juegos que permitan afianzar conocimientos de espíritu positivo, crítico y reflexivo hacia las TIC y sus posibilidades.

Al finalizar el proyecto, a través de la misma encuesta, veremos si las pautas de actuación establecidas han servido para establecer una mejora a lo largo del proceso.

 Favorece un uso educativo y social adecuado de las TIC en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (criterio general o básico).

Conoceremos a través de la encuesta final si se han mejorado los hábitos tecnológicos del alumnado, tanto dentro del entorno educativo como en su espacio social.

5.2.3. El nivel de participación en los foros para la familia y las propuestas de la AMPA al Consejo Escolar como medios de evaluación

Las familias constituyen una parte primordial en la asunción de responsabilidades en las prácticas tecnológicas que sus hijos hacen en el horario extraescolar. Sin su nivel de implicación, nuestro proyecto no

tiene viabilidad, por lo que debemos conocer si se ha alcanzado una mejora colaborativa a través de diferentes vías que nos permitan establecer valoraciones.

A diferencia de los casos anteriores, establecer una encuesta no tendría mucho sentido en el ámbito familiar, dado la dificultad que supondría para el centro que todas las familias enviaran sus respuestas. Asimismo, sería inviable desde el punto de vista temporal analizar los resultados obtenidos con cada uno de los componentes parentales. Por ello, utilizaremos otras vías de evaluación alternativas.

Destacaremos los principales criterios de evaluación para cada instrumento empleado:

 Colaboración y compromiso de la comunidad educativa del centro.

Para evaluar este criterio utilizaremos un anecdotario donde recogeremos las reuniones, entrevistas y notas con las familias a lo largo del curso escolar, anotando aspectos como el grado de interés ofrecido, acuerdos pactados con sus hijos o hijas, así como observaciones e impresiones del profesorado.

 Alcanza un compromiso de implicación con las familias sobre la importancia que tienen las TIC para la vida diaria de sus hijos y sobre su papel en el buen uso de las mismas, fomentando el interés por la buena praxis de sus hijos en esta materia.

Para ello valoraremos el nivel de participación alcanzado en las diferentes acciones que se han llevado a cabo con ellas, como la charla informativa, el nivel de participación en los foros, o las propuestas que los padres y madres hagan a la asociación escolar que los representa dentro de la comunidad educativa de nuestro centro.

 Favorece un uso educativo y social adecuado de las TIC en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (criterio general o básico).

Para evaluar este criterio tendremos que tomar en cuenta del mismo modo el nivel de participación e implicación familiar en las actuaciones que hemos planteado con anterioridad.

5.2.4. Las propuestas recogidas en el Consejo Escolar como medio de evaluación para el criterio normativo

Debemos establecer a través de qué instrumento vamos a recoger el criterio que atiende a la creación de normas en materia tecnológica, esto es:

 Genera unas normas relacionadas con la utilización de las TIC incluidas dentro del Reglamento de Régimen Interno a cumplir por la comunidad escolar que incluya también al profesorado en el contexto educativo.

Para ello, el equipo directivo será el encargado de valorar los niveles de participación de la comunidad educativa mediante la misma encuesta destinada a profesores, donde se recoge el nivel de implicación de profesores, alumnos y familias en la elaboración de las normas relacionadas con las TIC.

6

Valoración y reflexión sobre la viabilidad del

proyecto

A lo largo de este apartado trataremos de establecer una reflexión sobre la viabilidad y utilidad de este proyecto. Para ello, vamos a valorar la efectividad del mismo y los posibles contratiempos o dificultades que pueda suponer su puesta en marcha.

En primer lugar, debemos analizar la **viabilidad** del mismo para poder de esta forma reflexionar sobre si su puesta en práctica es posible en el contexto educativo en el que nos podemos encontrar en un centro educativo de titularidad pública.

De este modo, sabemos que un proyecto es viable si posee una serie de características que permiten su desarrollo y su éxito.

En nuestro caso, y en el contexto educativo y social en el que nos encontramos, podemos decir que hemos planteado un proyecto de innovación que pretende una mejora en los usos de las TIC para contextos educativos y sociales. De este modo, y teniendo en cuenta la realidad educativa en la que nos encontramos, debemos decir que nuestros destinatarios, esto es, los alumnos y alumnas de la ESO, suelen ser discentes dispuestos a participar en todo aquello que suponga una salida habitual del currículo diario. Si además el centro suele fomentar el desarrollo de diversos tipos de proyectos, los educandos estarán más familiarizados con este tipo de actuaciones, y por lo tanto, mostrarán más interés a implicarse en los mismos.

Además, el contexto socio-económico del alumnado de Educación Secundaria en un centro de titularidad pública, incita al profesorado a buscar alternativas metodológicas alejadas de la tradicionalidad para poder de este modo afianzar y ganarse la confianza y el esfuerzo de sus educandos.

Por lo tanto, podemos de este modo afirmar que el contexto para llevar a cabo este proyecto es totalmente viable.

Desde el punto de vista económico, la mayoría de las acciones que van a llevarse a cabo en el mismo tienen a penas coste. Las sesiones son elaboradas por el equipo docente con recursos que el centro ya dispone con anterioridad, lo cual no provoca coste alguno.

Las actuaciones de formación del profesorado pueden tener coste cero, dependiendo del centro que imparta el curso de formación y de si el curso es gratuito o no. Además, el asesoramiento formativo lo da el equipo directivo con apoyo del Departamento de Orientación, lo cual no supondría ningún coste.

Las charlas con el alumnado y las familias, la creación del foro de trabajo, o el uso de recursos informáticos de que ya disponemos implican unos costes mínimos de consumo energético propios de un centro educativo.

Solo existe, de este modo, un coste que supondría unos gastos adicionales al proyecto, como es la elaboración e impresión de un folleto para las familias, así como de las encuestas que se van a pasar a profesores y alumnado.

De este modo, y en líneas generales, podemos destacar que nuestro proyecto es viable, dado el escaso coste económico que supone.

En segundo lugar, y haciendo referencia a la **utilidad** que el mismo pudiera tener, debemos mencionar que nos encontramos ante una problemática que está causando situaciones indeseadas en contextos intra y extra escolares.

Por un lado, es frecuente en los Institutos las sanciones a alumnos y alumnas por hacer uso del teléfono móvil en el aula, el desconocimiento del alumnado a la hora de diseñar y organizar información desde internet, así como la falta de información del alumnado sobre las posibilidades que las TIC le abren desde un punto de vista educativo.

Por otro lado, tal y como exponíamos al inicio, los jóvenes no están sacando todo el partido posible a las nuevas tecnologías desde un contexto académico o didáctico. Consecuentemente, las malas praxis están provocando problemas de diversa índole, como dificultades en el contexto social, comunicativo, expresivo y de ocio.

Por ello, nos encontramos ante unos discentes que conocen y saben manejar las TIC, pero no saben sacarle partido a las mismas.

De este modo, creemos que este proyecto tendría una gran utilidad para el alumnado, pues garantizaríamos que estamos al menos estableciendo pautas de actuación que van a permitir a los educandos conocer, saber y reflexionar sobre cómo deben usar las TIC. Por lo tanto, estamos ya proporcionando una información que desconocían, y que va a serles de gran utilidad no solo para su rendimiento educativo, sino también para su ámbito personal y social.

En cuanto al profesorado, este proyecto establecerá una mejora en la formación del educador, de modo que permitirá que sean los profesores los que desarrollen ciertas habilidades en aquél ámbito tecnológico que prefieran. Al mismo tiempo, aprenderán contenidos sobre las TIC y los usos en el alumnado, conociendo un poco más la realidad de su clase, y pudiendo de esta manera mejorar el clima de convivencia escolar.

Por parte de las familias no podemos olvidar que es importante que se establezca una asunción de responsabilidades en ciertos ámbitos de la educación de sus hijos, y por lo tanto, debemos incitar a las mismas a que tomen conciencia sobre cuáles son los riesgos y beneficios que las TIC pueden ocasionar en el día a día de sus hijos. Además, al mismo

tiempo se genera un acercamiento entre centro y familia, que ocasionará una mejora en la coordinación educativa por ambas partes.

Por ello, un proyecto que recoge pautas de actuación educativas, y que pretende afianzar unos buenos usos de las tecnologías en diversos contextos, tanto sociales como didácticos, posee una gran utilidad e interés para todos los componentes de la comunidad educativa, pues supone una mejora que ayudará a mejorar muchos aspectos, como la generación en el alumnado de actitudes y espíritu crítico en favor de un buen uso de las TIC, la implicación de profesores y familias en la consecución de este proyecto, y el desarrollo de una mejora en el clima de convivencia de toda la comunidad educativa de este Instituto.

Por otro lado, nos encontramos con un proyecto que dispone de cierta utilidad y continuidad a lo largo del tiempo, por lo que su desarrollo futuro estaría más que garantizado. A parte de recogerse los aspectos a mejorar en la memoria anual, las propuestas de mejora establecidas por la comunidad educativa en los Consejos Escolares permitirían la constante reestructuración del mismo para los siguientes cursos escolares.

De hecho, somos conscientes, a lo largo de la última década, de que el alumnado descubre constantemente a veces de forma guiada y otras veces de manera aleatoria o voluntaria, nuevos usos para con las tecnologías.

Así, algunas de estas praxis serán buenas y adecuadas para su quehacer diario, pero otras pueden ser perjudiciales si no se tiene información suficiente al respecto. Puesto que las TIC, que ahora están en auge, puede que en dos años estén anticuadas, es bueno que mantengamos constantemente una renovación anual del proyecto, que puede perfectamente llevarse a cabo a través de las encuestas de conocimientos previos que se pasan a los alumnos al principio del desarrollo de este proceso.

Al mismo tiempo, con este proyecto, podrían abordarse otra serie de problemáticas relacionadas con las habilidades sociales, mediante un uso moderado y reflexivo sobre las TIC y su funcionamiento. Además, aspectos de mejora en la convivencia escolar podrían ser trabajados dentro de este proyecto de innovación, pues las tecnologías como el ordenador o el teléfono móvil tienen hoy en día un papel muy relevante en la creación de círculos sociales entre educandos y con otros agentes externos al ámbito escolar.

De este modo, este proyecto no solo tiene garantías de que podría renovarse atiendo a las nuevas problemáticas que surjan en cuanto a las TIC, sino que además podría abarcar otros ámbitos relacionados con la socialización de los educandos y la convivencia escolar.

Por otro lado, debemos afirmar que el diseño de un proyecto de esta índole permite comprobar aspectos que solo se descubren cuando se pone en marcha un proceso educativo como el propuesto. Así, se demuestra que el éxito o no del proyecto depende de numerosos agentes, no solo los destinatarios finales, sino los educadores, las familias, las condiciones socio-económicas del contexto, así como la disponibilidad de recursos y materiales.

No podemos, por otro lado, olvidar que el tiempo es un factor a tener en cuenta dentro del día a día del centro y, por ello, la elaboración de este proyecto permite aprender que las actuaciones que se lleven a cabo tienen que ser eficaces, útiles, y deben estar fundamentadas. De hecho, no podemos estar perdiendo el tiempo en algo tan valioso como es la educación de los alumnos de la ESO, pues las tutorías son una de las sesiones más relevantes para mejorar la convivencia escolar de nuestros discentes.

Por ende, este proyecto sirve para que los educadores seamos conscientes de las nociones que la competencia digital abarca dentro de nuestro currículo y nuestro quehacer metodológico. Por tanto, tenemos

que concienciarnos de que desarrollar la competencia digital es algo más que enseñar a manejar las TIC o visitar de vez en cuando el Aula Plumier.

Así, este trabajo permite comprender que la competencia digital supone desarrollar unas habilidades tecnológicas en el alumnado que le accedan a alfabetizarse digitalmente y, al mismo tiempo, hacer un uso adecuado tanto académico como social de las mismas.

De esta forma, se descubre también cuáles son las bases que asientan a un proyecto en el tiempo, qué puntos debe recoger y la importancia que supone fundamentar bien el trabajo desde la teoría, pues si decidimos tomar la iniciativa en un proyecto sin estar suficientemente informados o asesorados al respecto, estamos abocados al fracaso. Por ende, cuando se decide emprender un trabajo de esta característica, debemos ser conscientes de las consecuencias que puede tener para toda la comunidad educativa, para el profesorado, familia, y alumnado, asegurándonos de que se va a buscar siempre lo mejor para cada uno de los agentes que van a tomar parte en el mismo. Por ello, podríamos terminar este proyecto afirmando que alfabetizar digitalmente a nuestros alumnos y alumnas supone la preparación de individuos para desenvolverse en el mundo del siglo XXI desde todas las vertientes de la vida y, por lo tanto, habilitándolos para ser ciudadanos preparados para todo aquello que englobe el mundo tecnológico.

7 Referencias bibliográficas

España. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, Martes 10 de diciembre de 2013, núm. 295, p. 97858 - 97921.

Area, M: Tecnologías de la información y comunicación en el sistema escolar: Una revisión de las líneas de investigación. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Relieve [en línea]. 2005 vol. 11.1. [Consulta 28 de marzo de 2015]. Disponible en: http://www.uv.es/relieve/v11n1/RELIEVEv11n1_1.pdf

Batalla - Martínez, C. et al.: Acceso y uso de nuevas tecnologías entre los jóvenes de educación secundaria, implicaciones en salud. Estudio JOITIC. Revista Atención Primaria [en línea]. 2014 vol.46.2. [Consulta 15 de marzo de 2015]. Disponible en: http://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-acceso-uso-nuevas-tecnologias-entre-90268994

Bringué, X.; Sádaba, C. *Niños y adolescentes españoles ante las pantallas: rasgos configuradores de una generación interactiva*. CEE Participación Educativa [en línea]. 2010 vol *15*. [Consulta 22 de abril de 2015]. Disponible en: http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n15-bringue-sala.pdf

Castilla y León (Consejería de Educación). *Manual de uso inteligente de las nuevas tecnologías*. León: Programa Aprende, 2011.

Extremadura (Consejería de Educación y Cultura). Secretaría General de Educación. *Guía para el buen uso educativo de las TIC*. Mérida: Gobierno de Extremadura, 2015.

Gómez, F.; Martínez, J. La técnica puzzle de Aronson: descripción y desarrollo. 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo, 2010.

Instituto Nacional de Estadística. "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares". INEbase [en línea]. 2014, vol. 1. [Consulta 4 de febrero de 2015]. Disponible en: http://www.ine.es/prensa/np620.pdf

Madrid (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Secretaría General Técnica. *Guía para la formación en centros sobre las competencias básicas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013.

Murcia (Consejería de Educación). Observatorio para la Convivencia Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. *Consejos para evitar riesgos en la Red.* Murcia: Consejería de Educación, 2013.

Orihuela, J.L. Congreso Iberoamericano sobre Redes Sociales iRedes: Las redes sociales en organizaciones. Burgos (España), 22 y 23 de marzo de 2012. Burgos: Segunda edición del Congreso Iberoamericano sobre Redes Sociales iRedes, 2012.

Parr, J. A review of the literature on computer-assisted learning, particularly integrated learning systems, and outcomes with respect to literacy and numeracy. [Una revisión de la literatura del aprendizaje de asistencia en ordenadores, integrando particularmente el aprendizaje de sistemas, y resultados con respecto a la alfabetización y numeración]. Wellington (New Zealand): Ministry of Education, 2000. ISBN: 0-477-05196-0.

Wankel, C. New Directions in Teaching Technologies. Educating Educators with Social Media. [Nuevas Pautas en la Enseñanza de las

Tecnologías. Educando Educadores con Medios Sociales]. Bradford (England): Emerald Group, 2011. ISBN: 978-0-85724-649.

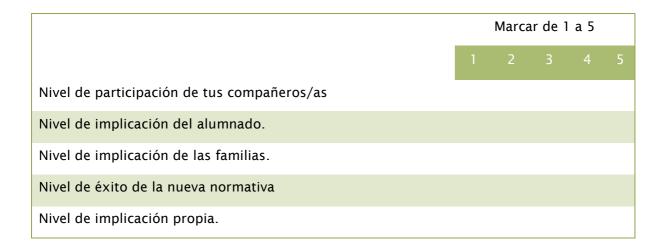
8 Anexos

- 8.1. Anexo I. Cuestionario anónimo para tutores de primero a cuarto de la ESO acerca del proyecto de innovación en el ámbito tecnológico.
- 8.2 Anexo II. Encuesta para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- 8.3 Anexo III. Análisis fotográfico y videográfico para analizar situaciones con el uso del teléfono móvil en la sesión 8.
- 8.4 Anexo IV. Cronograma de actividades del proyecto en un curso.

8.1. ANEXO I.

CUESTIONARIO ANÓNIMO PARA TUTORES DE PRIMERO A CUARTO DE LA ESO ACERCA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO

Valora de 1 a 5 tu percepción sobre el desarrollo, validez, utilidad y eficacia del proyecto que hemos puesto en marcha en este curso escolar. Al final tienes un apartado de observaciones donde agradeceríamos que nos aportaras tu opinión sobre el mismo. Es importante que seas crítico/a y que digas qué crees que podría mejorar.



Valora de 1 a 5 el éxito de las siguientes actuaciones llevadas a cabo:

	Marcar de 1 a 5										
	-1	2	3	4	5						
Foro para el/la alumno/a y premios a los/as tecnoacertados/as.											
Sesiones de tutoría.											
Tutorías con la familia (si las hubiera).											
Foro para las familias.											
Folleto informativo											

Es momento de valorar de 1 a 5 la utilidad que crees que este proyecto tiene, y su eficacia en el futuro:

	Marcar de 1 a 5				
	1	2	3	4	5
Se han generado actitudes de cambio.					
Las familias se han implicado.					
El profesorado está contento con los resultados.					
Es un proyecto que merece la pena mantener el próximo año.					
La formación recibida en el curso me ha servido para mejorar la calidad de mis clases.					
He recibido ayuda útil y suficiente por parte de los/as coordinadores/as del proyecto					

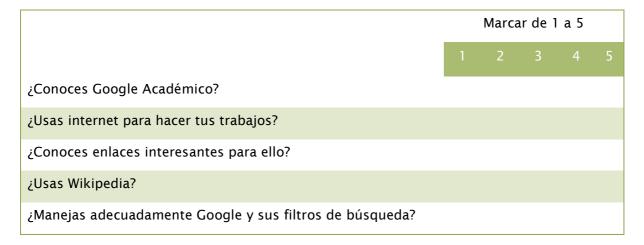
Opiniones al respecto, propuestas de mejora o puntos fuertes/débiles:								

8.2. ANEXO II. ENCUESTA PARA EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

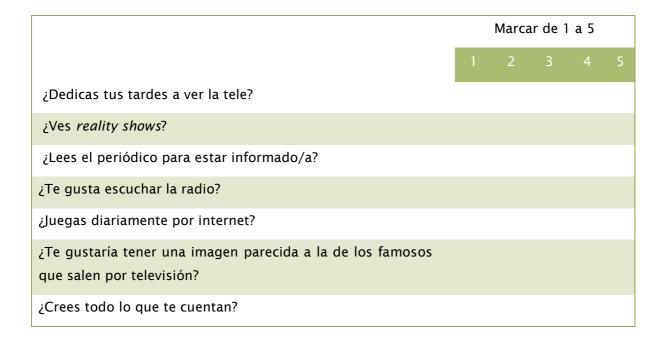
Información antes de empezar:

Debes valorar en una escala de 1 a 5 (donde 1 es muy poco y 5 es mucho) las siguientes cuestiones que se te plantean. No tengas prisa y piensa bien la respuesta que vas a dar.

1. Búsquedas en línea:



2. Interpretación de los medios



3. Internet y redes sociales.

	Marcar de 1 a 5				
	1	2	3	4	5
¿Con qué frecuencia usas internet?					
¿Visitas frecuentemente tu red social?					
¿Sabes algo sobre la privacidad en tu red					
social?					
¿Usas tu red social para subir fotos con					
tus amigos/as?					
¿Eres consciente de lo que supone subir una foto o vídeo a una red social?					
¿Visitas con frecuencia páginas para					
mayores?					
ناوزوره Juegas frecuentemente en línea?					
¿Chateas con personas desconocidas?					
¿Has ridiculizado alguna vez a alguien por internet?					

4. El teléfono móvil.

	Marcar de 1 a 5				
	1	2	3	4	5
¿Estás enganchado/a al móvil?					
¿Usas el móvil a escondidas en clase?					
¿Usas Instagram, Whatsapp o Facebook móvil?					
¿Has grabado alguna vez situaciones ridículas?					

8.4. ANEXO III.

ANÁLISIS FOTOGRÁFICO Y VIDEOGRÁFICO PARA ANALIZAR SITUACIONES CON EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL EN LA SESIÓN 8.

Fotografía 1:



Imagen de:

 $\frac{https://thumbs.dreamstime.com/z/chicas-jvenes-que-toman-selfie-con-el-telfono-mvil-en-parque-54982259.jpq}{}$

Fotografía 2:



Imagen de:

$\frac{https://derechodelared.files.wordpress.com/2014/12/sexting-slider-}{470x260.jpg?w=620}$

Fotografía 3:



Imagen de:

http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=226380

Vídeo 4: ¿Cómo actuar ante el ciberacoso? Ignora, bloquea, pide ayuda y denuncia.



Imagen y vídeo de:

https://www.youtube.com/watch?v=tVAjiyNzYq0

Vídeo 5: Adicción al celular.



Imagen y vídeo en:

 $\underline{https://www.youtube.com/watch?v=EGfadMWW1vU}).$

Vídeo 6: El regalo (Jacob Frey, corto en español).

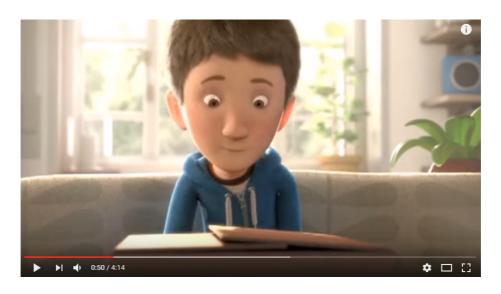


Imagen y vídeo:

https://www.youtube.com/watch?v=pwM_MGrr5fU

8.4 ANEXO IV.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO EN UN CURSO

DESARROLLA:	PARA:	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EQUIPO DIRECTIVO	PROFESORADO	Charla para explicar el proyecto: Lista de cursos anuales.	Charla formativa para el profesorado.		Charla para conocer el progreso del proyecto.				Charla tras finalizar las sesiones.	Reunión del Consejo Escolar para analizar la utilidad del proyecto.
TUTORES DE AULA	ALUMNADO		Informamos del proyecto a los alumnos: Inauguramos el foro.	Sesión 1: Aprendizaje de búsquedas en línea. Sesión 2:	Sesión 3 y 4: Las redes sociales: aprender a usarlas de forma segura.	Visita de un policía para asesorarnos. Sesión 6: Primera parte. Los peligros de Internet		Sesión 9: Evaluamos lo aprendido y construimos unas normas comunes.		
EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	FAMILIAS		para padres:	Interacción en el foro: - Se desarrollan nuev y PTSC Se adjuntan manual - Se contestan los me	os hilos de conversa es de ayuda para fan	Charla tras finalizar las sesiones entre familiares para establecer conclusiones y elevarlas al Consejo Escolar.	Participación de las familias a través de la Reunión del Consejo Escolar.			



Proyecto para mejorar los usos tecnológicos en el contexto educativo y social

Este documento presenta un proyecto destinado a los equipos directivos de los centros de enseñanza secundaria. Su objetivo se centra en la mejora de los usos que se pueden hacer de las nuevas tecnologías por parte de los tres componentes principales de la comunidad educativa: alumnado, familias y profesorado.

Siempre desde el ámbito formativo y práctico, se tratan temas de actualidad como las redes sociales, los usos del teléfono móvil, los riesgos de Internet, la importancia del reciclaje didáctico del docente o la formación de las familias en los ámbitos tecnológicos.

www.educarm.es/publicaciones



